Tercer Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Septiembre 1, 1967

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1967.

Capitulo I. Política Interior.

Honorable Congreso de la Unión:

Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

México continúa su marcha con paso seguro.

Nos inspira la conducta de nuestros héroes, nos guía el conjunto de principios permanentes que ellos nos legaron y nos sostienen y hace progresar el esfuerzo de millones de mexicanos.

Vivimos en paz con el exterior y con tranquilidad interna.

El ritmo acelerado de nuestro desarrollo económico nos permite ir realizando los postulados de la justicia social.

Se disfruta de las más amplias libertades, dentro de un clima de justicia que se apoya en la Constitución y que garantiza el Poder Judicial.

En esta delicada tarea coadyuvan, en la medida de sus respectivas atribuciones, las dos Procuradurías.

Para ejercer el derecho de voto, en elecciones federales y por convenios celebrados con los Estados, en las de carácter local, 15.938,670 ciudadanos obtuvieron su credencial de elector.

El Registro Nacional de Electores continuará permanentemente su labor.

De los inscritos, 7.499,415 fueron mujeres.

El domingo 2 de julio se realizaron en toda la República los comicios para elegir diputados a la XLVII Legislatura de este honorable Congreso.

Se efectuaron elecciones municipales en los Estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Sonora; para diputados locales en Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Sonora, y para gobernadores en Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Por renuncia de los titulares, el Ejecutivo Federal designó al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Gobernador del Territorio de Quintana Roo.

Como turistas, se internaron en la República 1.132,516 personas.

Los visitantes fronterizos fueron 76.516,880.

Se autorizó la internación de 13,268 visitantes, con carácter transitorio, y se concedió asilo político a 106 personas.

Para continuar estudios superiores vinieron a la República 4,121 jóvenes.

Se autorizó la entrada de 4,969 inmigrantes.

A periodistas, conferencistas, artistas y visitantes distinguidos, se otorgaron 4,669 permisos de cortesía.

Obtuvieron calidad de inmigrado 1,632 personas.

Por violaciones graves a nuestras leyes fueron expulsados del territorio nacional 816 extranjeros.

Salieron del país, en viaje temporal, 140,656 mexicanos.

El Ejército y la Fuerza Aérea realizan constante actividad, para propiciar la superación profesional de quienes tienen la importante misión de velar por la integridad de nuestro territorio y salvaguardar nuestras instituciones.

Los programas de instrucción y adiestramiento incluyeron prácticas de campaña, en las que se comprobó el grado de aprovechamiento de los alumnos, el aprendizaje de las tropas y la capacidad de instructores y comandantes.

Con el fin de que el mayor número de generales, jefes y oficiales ejerzan el mando, se llevaron a cabo 156 cambios en las diferentes dependencias y unidades del Ejército Mexicano.

Fueron organizadas la Escuela Militar de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios; la de Aplicación de Caballería, y un Escuadrón de Material Aéreo de Transporte Ejecutivo.

La Dirección de Ingenieros realizó diversas obras, entre cuarteles, casa habitación, redes de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, y colaboró con las autoridades civiles en la construcción y reparación de caminos, pistas de aterrizaje, puentes y otras obras públicas.

Las fuerzas armadas alfabetizaron a 24,850 personas, entre soldados y sus familiares.

El Ejército realizó y realiza en estos momentos importantes tareas de salvamento y auxilio a la población civil afectada por los fenómenos meteorológicos.

A petición expresa de las autoridades estatales y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 122 de la Constitución General de la República, el Ejército restableció el orden interior en Morelia y Hermosillo.

En esta última, la solicitud también fue presentada, verbalmente y por escrito, por la Federación de Estudiantes del Estado.

Los buques de la Armada Nacional cumplieron 681 órdenes de operación y navegaron 335,322 millas marítimas.

En viaje de prácticas, los cadetes de 40 y 50 años, los guardiamarinas de la promoción 1966 y los del curso preparatorio de la Escuela Naval navegaron 15,563 millas marítimas.

Se adquirió, en \$ 25.000,000.00, la draga Venustiano Carranza.

En ambos litorales se dragó un volumen de 4.711,000 metros cúbicos, con un costo de cerca de \$ 30.000,000.00.

Fue concluido el puerto de San Carlos en el Territorio de Baja California, con costo de \$ 60.000,000.00.

Dicho puerto dará salida a los productos agrícolas de importante y aislada región del Territorio de Baja California.

Este puerto, el más joven de la República, tiene, sin embargo, el mayor calado y la mayor capacidad de carga y descarga.

Continúa la edificación del puerto interior de la Laguna de San Pedrito en Manzanillo.

Para las competencias olímpicas de 1968 se construye, en Acapulco, un malecón de 631 metros y un muelle de 278.

Se han continuado los estudios para construir el puerto de abrigo de Yucalpetén, en el Estado de Yucatán.

Capitulo II. Política Económica

La inversión total del país, en 1966, se apoyó principalmente en ahorros y fondos nacionales - 90%- y sólo complementariamente -10%- en recursos del exterior.

En 1967, las inversiones públicas continuaron creciendo hasta llegar al monto mayor en la historia del país.

La inversión autorizada, hasta el día de ayer, asciende a \$ 22,000.000.000,00.

Se puso en marcha el plan trazado a fin de que las obras cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su ejecución, puedan realizarse durante las épocas más propias y no haya endeudamientos por inversiones no consideradas.

Se procura acentuar el sentido social, fomentando numerosas pequeñas inversiones para las comunidades rurales y poblaciones de bajos ingresos: obras, de pequeña irrigación, electrificación rural, centros asistenciales y de salud, escuelas, viviendas, agua potable, saneamiento ambiental y nuevos caminos para dar salida a los productos regionales.

Las inversiones públicas buscan, además, un adecuado equilibrio entre desarrollo social y económico: se canalizan mayores recursos al fomento agropecuario y pesquero y se ejecuta el más amplio programa de riego, dentro del que destaca el plan nacional de pequeña irrigación.

La planeación para 1968 permitirá autorizar, desde octubre próximo, las inversiones públicas, para asegurar la continuidad en la ejecución de las obras.

En 1965, el aumento de la producción real de bienes y servicios fue de 5.4%, extraordinario si se atiende a las condiciones en el año.

En 1966 se logró que fuera de 7.5% y se calcula que este año sea de la misma proporción.

La existencia de oro y diversas en el Banco de México sumó el día de ayer, Dls. 589.000,000.00.

Contamos además, con líneas secundarias de reserva, que ascienden a Dls. 590.000.000.00.

El acuerdo de líneas de crédito recíproco por Dls. 130.000,000.00, suscrito en mayo de este año, entre el Banco de México y la Reserva Federal de los Estados Unidos, constituye especial reconocimiento a la firmeza de la moneda mexicana: con el nuestro, son catorce los países que tienen un arreglo semejante, y entre ellos están los de más alto desarrollo económico - financiero.

Este convenio permitirá prescindir, en marzo de 1968, del crédito de apoyo a las importaciones, que nos brindó el Banco de Importaciones y Exportaciones.

El aumento de la cuota de México en el Fondo Monetario Internacional y sólida posición de pagos al exterior, permitió que ese organismo usara \$ 293.750,000.00 mexicanos en operaciones de préstamos para Brasil, Chile y Colombia.

Están aseguradas la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

La confianza en ella ha permitido captar volúmenes crecientes de ahorro, ha reducido las operaciones financieras especulativas y ha hecho que

las decisiones de inversión se orienten hacia las necesidades del desarrollo de la Nación.

La deuda del Gobierno federal, hasta el 31 de diciembre de 1966, ascendió a \$ 37,027.000,000.00; el 85.2% corresponde a la deuda interior y el 14.8% a la exterior.

La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, es de Dls. 1,891.800,000.00.

Usamos el crédito externo como complemento de los recursos propios, al igual que hacemos con la inversión extranjera directa.

Procuramos documentar los financiamientos del exterior a mayores plazos y con tasas de interés lo más reducidas posibles, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional de capitales y cuidando, de manera especial, que se destinen a proyectos generadores de recursos suficientes para pagarlos y para dejar un remanente de riqueza al país.

El Gobierno federal colocó, en el exterior, dos emisiones de bonos, hasta por el equivalente de Dls. 35.000,000.00, a 15 años y con tasas de interés promedio de poco más del 7%.

El producto se utilizará en adquirir equipos para generación de energía eléctrica, y en la construcción de carreteras y obras de riego.

La segunda de estas emisiones, por Dls. 25.000,000.00, se colocó totalmente en Europa.

En febrero, la Nacional Financiera realizó, a través del mercado de Londres, su primera emisión de carácter público, que tuvo una favorable acogida, gracias al prestigio internacional que esa Institución ha alcanzado.

Su monto fue de Dls. 20.000,000.00 y el plazo medio de 5 años.

La Comisión Federal de Electricidad, sin aval del Gobierno, hizo una segunda emisión de valores en el Viejo Continente, con un importe de Dls. 20.000,000.00 y a un plazo de amortización de 5 años.

Nos tocó operar en un mercado de capitales que se caracterizó por la falta de liquidez, aumento en las tasas, múltiples providencias de varios países para nivelar sus balanzas, etcétera.

Sin embargo, México encontró siempre amplias posibilidades para obtener crédito, en condiciones favorables y diversificar sus fuentes.

Todavía ayer se concertó un crédito de Dls 35.000,000.00 con la Compañía Norteamericana de Seguros Prudencial, a 15 años y con interés de 6.7/8%.

No tomamos más dinero, no porque nos faltaran oportunidades y aun ofertas, sino porque nos hemos propuesto no rebasar nuestra normal capacidad de pago.

Hemos conseguido, incluso, una importante liberalización de los créditos, de modo que, en ocasiones, sólo resultan atados en parte, no por cláusulas acordadas, sino porque algunos productos sólo podemos adquirirlos en determinados países o porque sus precios nos resultan más favorables.

No olvidamos proteger a las industrias nacionales, pero es obligación superior defender al pueblo en general.

Se dictaron disposiciones para facilitar a los bancos de depósito la captación de recursos a mediano plazo, en condiciones competitivas de mercado.

Deseamos simplificar su régimen de encaje legal y fomentar las actividades merecedoras de trato crediticio prioritario.

También se renovaron los mecanismos que les permiten un flujo permanente de crédito a su clientela, independientemente de las fluctuaciones estacionales de sus depósitos.

Lo mismo hicimos con las sociedades financieras.

Procuramos apoyar la comercialización de los productos agropecuarios, alentando créditos de la banca privada para operaciones de pignoración de maíz, sorgo, frijol, soya, cártamo y ajonjolí.

Aumentó la captación de recursos por parte de nuestro sistema bancario, lo que permitió el ascenso del financiamiento en 15.4% al pasar de \$ 96,987.000,000.00 en agosto de 1966, a \$ 111,877.000,000.00, en el mismo mes de este año; la mayor parte se canalizó al sector privado, correspondiendo \$ 42,741.900,000.00 a la industria y \$ 13,218.800,000.00 a la agricultura.

La inversión en valores públicos y privados alcanzó \$ 33,397.900,000.00.

Las instituciones nacionales de crédito cubrieron el 63% de la actividad agropecuaria; las privadas el 29% y los apoyos del Banco de México el 8%.

Es propósito del Gobierno federal seguir fortaleciendo las instituciones nacionales de crédito agropecuario y estimular a la banca privada para que participe, cada vez más, en este renglón.

Los créditos concedidos por el sistema Banco Nacional Agropecuario -Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura -, aumentaron 35% y llegaron a \$ 1,641.000,000.00; la mayor parte de estos recursos provino de fuentes internas, aunque se utilizaron también algunas de carácter internacional, negociadas bajo condiciones muy satisfactorias.

Los financiamientos concedidos por el Banco Nacional de crédito Agrícola ascendieron a \$ 943.000,000.00.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó a ejidatarios \$ 1,029.000,000.00.

La aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera aseguró 3.250,000 hectáreas, 260,000 bovinos y 40,000 equinos, con una cobertura de \$ 4,500.000,000.00 y \$ 395.000,000.00, respectivamente.

Se calcula que el monto de las indemnizaciones ascenderá en el presente año a \$ 428.000,000.00 en el ramo agrícola y a \$ 17.300,000.00 en el ganadero.

El nuevo Código Fiscal de la Federación, que entró en vigor el pasado mes de abril, ha contribuido a fortalecer las relaciones entre el Fisco y los particulares, redundando favorablemente en el ingreso gubernamental.

El número de causantes registrados asciende a 7.203,000.

Los ingresos federales provenientes de impuestos fueron, de enero a agosto de este año, \$ 14,982.700,000.00.

El gasto presupuestal efectivo en igual lapso fue de \$ 15,718.600,000.00

Los gastos corrientes, por \$ 10,520.700,000.00, se mantuvieron al mismo nivel que en 1966, no obstante diversas mejorías a empleados al servicio del Estado, mayores obligaciones por pago de intereses de la deuda y sostenido aumento de los gastos de previsión social.

En el mismo lapso, los ingresos totales de los organismos descentralizados y empresas del Gobierno Federal, sujetos a control presupuestal, fueron de \$ 24,274.3000,000.00.

Los egresos ascendieron a \$ 24,724.100,000.00.

Estas entidades dependen, cada vez en mayor proporción, de sus propios recursos.

Los financiamientos que han recibido disminuyeron en \$ 1,385.900,000.00, con respecto al año pasado.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta aumentó en \$ 873.600,000.00, recuperando la proporción preeminente que le corresponde en nuestro sistema fiscal, después de la prevista contracción de 1965-1966 como consecuencia de la nueva ley.

Al término de este año fiscal, pasará de \$ 6,000.000,000.00.

Lo recaudado por impuestos a la industria, la producción y el comercio, aumentó en \$529.000,000.00.

Por concepto de ingresos mercantiles se recaudaron \$ 1,764.100,000.00.

Debemos pagar por la industrialización; pero no hay economía que resista precios internos muy por encima de los del mercado internacional en la mayor parte de los artículos que se produzcan en el país.

Sin cambio alguno en la política, sino, al contrario, en aplicación estricta de los principios que hemos seguido hasta ahora, de prevenir por igual la inflación y la recesión, seguiremos ampliando o disminuyendo las protecciones arancelarias, siempre que ello sea necesario o conveniente para la economía nacional.

Por esta razón, sin perder su carácter de arbitrios fiscales, los impuestos al comercio exterior se manejan con propósitos de fomento económico.

Los bienes de capital, materias primas, combustibles y elementos auxiliares integran la proporción más alta de compra externa y tienen un arancel muy bajo, de ahí que, en 1966, el coeficiente arancelario medio a la importación haya sido solamente del 12.3%, uno de los más reducidos no sólo en América Latina, sino aun en relación con los países más altamente industrializados.

Durante el último año firmé 764 resoluciones que amparan 4.448,256 hectáreas, para beneficiar a 74,703 campesinos.

El total, en lo que va del sexenio, es de 8.470,366 hectáreas.

De esas tierras se han entregado ya, en posesión definitiva, más de 6.000,000 de hectáreas, en 28 actos agrarios, realizados en casi todos los Estados de la República.

En Chihuahua se revisaron 24 concesiones de inafectabilidad ganadera que se encontraban vencidas; 9 que han anticipado su vencimiento y dos que fueron derogadas por incumplimiento de los requisitos a que estaban sujetas.

Esta revisión afecta 357,000 hectáreas y dejará reducidas las superficies sólo a las necesarias para sustentar, como máximo, 500 cabezas de ganado mayor, tal y como lo dispone nuestro Código Fundamental.

En una metódica revisión para delimitar las superficies que se consideran baldías y legalmente deben ser propiedad nacional, se ha hecho la declaratoria respecto a más de 2.000,000 de hectáreas en Baja California, Chiapas, Durango y Yucatán.

La mayor parte pasarán a ser ejidos.

Viejos problemas de deslinde y confirmación de tierras se han resuelto en 271 comunidades indígenas.

Se cancelaron 201 solicitudes de colonización que habrían significado la ocupación de 4.4000,000 hectáreas, que deberán pasar a formar parte del sistema ejidal.

La determinación que hemos tomado de reducir superficies en las zonas que el Gobierno abre al riego, obedece a obvias y evidentes razones de utilidad pública: el más amplio aprovechamiento social de las inversiones nacionales mediante el acomodo del mayor número de campesinos y necesidad de proscribir la especulación con las propias tierras.

Esta política no pretende afectar la situación legal de la pequeña propiedad; hemos sostenido y seguiremos sosteniendo el principio de su respeto absoluto, porque así lo determina en forma expresa la Constitución General de la República.

El artículo 27 constitucional establece que cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera, tal propiedad no puede ser objeto de afectaciones agrarias, aun cuando, en virtud de las mejorías obtenidas, se rebasen los máximos señalados por dicho precepto, siempre y cuando reúna los otros requisitos que fija la ley; pero cuando, sin esfuerzo de su parte, se beneficia con una obra que costó al pueblo mexicano, y convierte en tierras de riego las que eran de temporal, no debe aprovecharse en exceso.

Si no acepta la reducción de su predio a un máximo justo y conveniente, que será determinado en cada zona, se le respetará el número de hectáreas que la ley le garantiza, pero, independientemente del ejercicio de las demás acciones legales, no se le dará el servicio del riego.

En cambio, si admite la justa y proporcional reducción, recibirá junto con los demás del sistema, el agua que la nación le proporciona.

Ya estamos aplicando esta política en el Valle de Guamúchil, Sinaloa.

Los verdaderos agricultores le están aceptando.

Al cumplirse, dejará disponibles cerca de las tres cuartas partes de las tierras regadas, que se destinarán a llenar necesidades ejidales.

Así, las obras de riego se incorporarán más ampliamente al espíritu de la Reforma Agraria y no serán objeto de especulación.

Desarrollamos una acción múltiple para obtener tierras destinadas a los campesinos y, hasta donde las fuerzas nos alcanzan, desde el punto de vista legal y material, las estamos entregando al mayor número posible.

Nos esforzamos en no apartarnos del régimen de derecho e igual cosa pedimos a ellos.

No exageramos la actitud ni estamos simplemente teorizando, ni menos sufriendo una deformación profesional: cuando exigimos cumplimiento de la ley lo hacemos con la profunda convicción de que sólo en él se puede basar la pacífica convivencia.

La armonía y la paz del campo nos obligan a cuidar que no se violen las leyes.

Las situaciones extralegales a la larga a nadie aprovechan.

El acatamiento al orden legal favorece a los peticionarios de ejidos, a quienes ya los tienen concedidos y a los pequeños propietarios; en fin, a la tranquilidad de la región y de la República.

La estricta aplicación de la ley a los únicos que no beneficia es a los transgresores.

Tratamos de que los nuevos centros de población que se establezcan tengan, desde un principio, los elementos que permitan el arraigo de los pobladores a la tierra, a fin de que no la abandonen y vayan, en su errante migración, a solicitarla a otros lugares.

Una vez que las asambleas generales de sus compañeros determinaron se les privara de sus derechos y que dichas decisiones se revisaron y se encontraron ajustadas a la ley, 25,077 ejidatarios que, sin causa justificada, abandonaron durante dos años seguidos su parcela, fueron constituidos por igual número de campesinos solicitantes.

He firmado 82 resoluciones negativas de dotación de tierras, 956 certificados de inafectabilidad agrícola y 32 de pequeñas propiedades ganaderas.

Se han revisado 8,500 contratos ejidales y de las comunidades, relacionados con la producción agrícola, ganadera, forestal y no renovable; se obtuvo un aumento de \$ 110.000,000.00 en las percepciones correspondientes a los ejidatarios.

Consideramos que uno de los medios más efectivos para elevar el nivel de vida de los agricultores, principalmente de los ejidatarios, es hacerlos partícipes en la transformación de los productos agropecuarios. Industrializadas sus cosechas en el propio campo, los beneficios económicos que se obtienen repercuten en el campesino y en su familia, pues tiene así dos fuentes de trabajo e ingreso.

De ahí que se haya dispuesto que las plantas industriales de toda índole -como ingenios, molinos de arroz, despepitadoras, fábricas de aceites, empacadoras -, que ahora son propiedad de los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, pasen al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, entidad que en el futuro deberá venderlas a los ejidatarios, interesándolos en su administración para que de ellas mismas se obtengan los recursos necesarios para pagarlas.

La donación de cerca de \$ 7.500,000.00 que, para el fomento ejidal, hicieron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y el personal de confianza de Petróleos Mexicanos, se aplicó el otorgamiento de tres créditos, el primero, para desarrollar y diversificar la producción del ejido de Anenecuilco, Morelos; el segundo para organizar la producción y venta del sombrero de palma en la región Mixteca, Oaxaca; y el tercero para mejorar la producción lechera e iniciar su industrialización, en la región de Mazapil, Zacatecas.

Soy portavoz de los campesinos de esos lugares para expresar públicamente su agradecimiento - al que agrego el mío -, a los trabajadores petroleros, sindicalizados y de confianza, por su generosa solidaridad.

Agrego con dolor que nadie ha seguido el ejemplo. Hay muchos mexicanos que podrían prestar apoyo económico, asistencia técnica, asesoramiento legal o de otra índole, a un ejido y ayudarlo con eficacia. Si lo hacen con pasión y desinterés, llegaría a ser importantísima su cooperación y ellos tendrían la satisfacción de haber servido a sus semejantes.

Con obras ejecutadas este año, dentro del Plan Nacional de Pequeña Irrigación, se abarca ya, para beneficio de 4,000 familias campesinas, 19,000 hectáreas, en 22 entidades federativas.

En el curso de diez años, este Plan permitirá utilizar 300,000 hectáreas más en todo el territorio nacional.

Se trabaja en 57 presas de almacenamiento, 14 iniciadas este año. Destacan: la Internacional de La Amistad, que podrá almacenar aguas de las avenidas de 1968, aunque se terminará en 1969; la Constitución de 1917 en Querétaro; en Chihuahua, sobre el Río Conchos, El Granero, cuyo cierre se está ejecutando y que asegura, en su primera etapa, el riego de 10,000 hectáreas; y en la región Lagunera, del Río Nazas, Las Tórtolas.

En el noroeste se terminó la construcción de la Josefa Ortiz de Domínguez, sobre el Río Álamos, que permitirá el riego de 40,000 hectáreas: también se concluyó el canal que la conecta con la Miguel Hidalgo, en el Río Fuerte; se inició la construcción del canal alto del Río San Lorenzo y, en la zona de riego de la presa López Mateos se tramitaron el 80% de los canales, drenes y caminos.

Sobre el Río Balsas, en territorio de Guerrero y Michoacán, continúa la construcción de la presa La Villita, que permitirá regar 18,000 hectáreas y generar energía eléctrica; en Guerrero y México se construye la presa Palos Altos; en Guanajuato la Ignacio Allende; en Durango la Francisco Villa.

El año pasado la temporada de lluvias fue favorable en casi todo el país y permitió iniciar el ciclo agrícola 1966-1967, en los distritos de riego, con 30,000.000,000 de metros cúbicos de agua en las presas, o sea el 86% de su capacidad.

La abundancia de agua no nos libera de la responsabilidad de manejarla con el mayor cuidado, como valioso patrimonio de todos y en previsión de épocas de escasez.

Se han impulsado las investigaciones para lograr un mejor conocimiento de nuestros recursos hidráulicos superficiales y subterráneos; para los primeros contamos ya con 1,100 estaciones hidrométricas, pero se requieren más.

El inventario nacional de aguas subterráneas se ha iniciado donde es más urgente cuantificarlas: valles de Guaymas, Hermosillo, Mexicali y parte de los Estados de Coahuila y Nuevo León.

En el Distrito de Riego de Tula, Hidalgo, se principió la construcción del Canal Endó, que servirá a más de 24,000 campesinos.

Prosiguen los trabajos del Plan Chontalpa, en Tabasco, para beneficiar en su primera fase, con drenaje y caminos, 83,000 hectáreas.

Ya cuentan con esos servicios 20,000 hectáreas.

En parte por falta de información y en parte por intereses de acaparadores de tierras, en esa zona hubo problemas que, afortunadamente, se están superando.

En Chihuahua, Guanajuato, México y Zacatecas diversas obras permitieron ampliar el riego a otras 6,670 hectáreas.

En Tamaulipas, las obras de Río Blanco permitirán beneficiar, en su primera fase, 2,500 hectáreas.

Para evitar que aguas salobres del drenaje agrícola del bajo Río San Juan contaminen las del Río Bravo, que se utilizan tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica, se construye la desviación del dren del Morillo en territorio mexicano y en colaboración con el vecino país.

Se rehabilitaron 51,000 hectáreas en el bajo Río San Juan, 116,000 en el Bajo Bravo y 38,000 en Delicias.

Se inició la rehabilitación del Distrito de la región Lagunera.

El Lago de Chapala ha operado a niveles adecuados para su máximo aprovechamiento; es de prever que, por primera vez, se llene por tercer año consecutivo.

En resumen, con las actividades de la grande y pequeña irrigación se obtuvieron: 52,000 hectáreas de aumento en la superficie bajo riego; 20,000 hectáreas beneficiadas con drenes y caminos, y 205,000 hectáreas rehabilitadas.

La superficie total regada, con obras realizadas por el Gobierno Federal y particulares, es ya de 3.160,000 hectáreas, lo que nos coloca en el noveno lugar entre los países del mundo.

La agricultura sigue siendo la actividad básica de nuestro pueblo.

Contribuir a su desarrollo es acelerar el progreso del país.

Nos empeñamos en lograr la abundancia agrícola incorporando, a los modos habituales de cultivo, los métodos de la ciencia y la técnica modernos.

La meta es producir más y mejores alimentos, con objeto de atender las necesidades del crecimiento demográfico y mejorar la dieta del pueblo.

En 1967 se cultivaron más de 15.000,000 de hectáreas en la República; el valor de la producción agrícola se estima en \$ 30,000.000,000.00

Puede afirmarse que la cosecha de los productos básicos en la alimentación popular bastará para satisfacer la posible demanda. La de maíz es la más alta alcanzada hasta ahora.

Producimos, además, principalmente, trigo, frijol, algodón, caña, arroz, café, henequén, cebada y sorgo.

Por primera vez, la cosecha de arroz palay permitirá cubrir la demanda nacional.

En cumplimiento de los convenios de cooperación internacional, se enviaron 450 toneladas de trigo para semilla a Afganistán, 130 a Pakistán y 1,770 a Turquía; estos dos últimos compraron, también, 40,000 y 21,000 toneladas, respectivamente, de trigo comercial propio para semilla.

Las instalaciones construidas conforme al Plan Chapingo requirieron la inversión de \$ 137.000,000.00 y han sido puestas al servicio de la enseñanza agrícola superior y del progreso de la agricultura nacional.

\$ 16.250,000.00 aportó la Fundación Rockefeller; \$ 14.375,000.00 Ford, y \$ 19.454,500.00 el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Nuestro reconocimiento para todos ellos.

Por lo que hace al Programa Nacional Ganadero, se prevé el mejoramiento genético del ganado corriente y el aumento, en número y en peso, de las cabezas de ganado, principalmente bovino, para satisfacer el consumo interno y la exportación.

Al integrarse la industria de fertilizantes sólidos del sector público en un solo organismo, pudo elevarse la aplicación de abonos artificiales en 14%.

La suma de \$ 131.321,000.00 ha sido autorizada para la instalación de una unidad productora de urea en Ciudad Camargo, Chihuahua, y para construir una planta de sulfato de amonio en Guadalajara, Jalisco.

El Gobierno ha sostenido los precios de garantía y la compra ilimitada de los productos fundamentales de la alimentación de los campesinos.

Se han multiplicado los centros de compra, de 225 que eran en 1964, llegarán a 495 para la próxima cosecha de invierno.

Las estaciones de ferrocarril se habilitaron como receptoras, con el fin de abatir los costos de retención y maniobra, distribuyéndose los excedentes, inmediata y directamente, a los puertos de exportación.

Nuestros campesinos certifican la calidad y el peso de sus semillas; son los productores y, al mismo tiempo, los almacenistas y liquidadores del gobierno.

Al darles los medios para su propia protección, el Gobierno trata de acabar con la dependencia que han padecido a manos de los intermediarios.

A través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares se compraron 4.084,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, sorgo, oleaginosas y leche en polvo, con valor de \$ 3,760.000,000.00.

Las operaciones de venta, realizadas durante el propio período, ascendieron a \$ 3,320.000,000.00.

El Gobierno Federal, en atención al servicio Público que presta la Institución, cubre, mediante subsidio, las diferencias que resultan al final de cada ejercicio.

Las 16,800 toneladas de leche que se importaron, suplen el déficit de la producción actual del país.

En su mayoría, se destinaron a la Planta Rehidratadora que elabora la leche que se distribuye en el Distrito Federal y zonas colindantes, y a producir la que se vende al Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Durante el año transcurrido, Petróleos Mexicanos logró satisfacer la necesidad de energéticos y aumentar sus reservas.

La demanda, superior en 8.5% a la del período inmediatamente anterior, fue atendida, y se alcanzó el total de 256.000,000 de barriles de líquidos y gas.

La reserva probada, en aceite, líquidos de absorción y gas fue, al primero de junio de este año, de 5,400.000,000 de barriles.

Ampara el consumo nacional por más de 22 años.

Las reservas probables y susceptibles de desarrollo aumentaron considerablemente.

Se rehabilitaron 312 pozos; quedan por rehabilitar 938.

Se perforaron 138 pozos exploratorios y 297 de desarrollo, con un total de 1.000,000 de metros.

Sigue dando buenos resultados la perforación exploratoria; fueron descubiertos 15 campos nuevos, de los cuales diez son de aceite y cinco de gas.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 394,000 barriles diarios, en promedio anual, y de enero a agosto de este año ascendió a 402,000 barriles por día.

La capacidad de transformación de aceite y gas, en combustibles y productos petroleros, aumentó en 93,000 barriles diarios, gracias a las plantas de destilación de Minatitlán y Ciudad Madero.

Debido al alto consumo de gasolina y destilados que se hace en el país, es necesario aprovechar mejor los residuos.

La Planta de Desintegración de Minatitlán y la de Coque de Ciudad Madero, han aumentado el aprovechamiento de residuos en 33,000 barriles diarios.

México no debe confiar exclusivamente en los satisfactorios resultados de la exploración; necesitamos la explotación racional y la tecnología moderna para extraer, de nuestros crudos, la mayor cantidad de productos susceptibles de consumo.

Se determinaron 8 plantas de refinación y otras están en proceso.

La petroquímica básica representa actualmente un ingreso de poco más de \$ 70.000,000.00 mensuales; sin embargo, deberán hacerse mayores inversiones en ella para atender el gran incremento de la demanda.

Para desarrollar la petroquímica básica se concluyeron 10 plantas y están en proceso de construcción otras 20.

La producción de hule sintético, importante renglón de la petroquímica en los países desarrollados, se ha iniciado ya en nuestro país; su integración permitirá fabricar llantas con materia prima totalmente nacional.

Se autorizó la adquisición de la planta de metanol que se construye en San Martín Texmelucan; éste era el único producto petroquímico básico que no elaboraba Petróleos Mexicanos.

Poza Rica, donde la explosión de agosto de 1966 produjo un duro golpe a la industria petrolera nacional, está totalmente rehabilitada y modernizada; se logró aumentar la producción industrial de la zona, recuperándose 40% más de líquidos de absorción que antes del accidente.

La capacidad de almacenamiento aumentó en 4.322,000 barriles y la de transporte con 807 kilómetros de ductos, 149 autotanques y los primeros cinco buques tanques, de los 14 que se mandaron hacer en Japón.

De no haberse decidido oportunamente la compra de esos barcos, estaríamos obligados ahora a alquilar 6 buques extranjeros, por lo menos, cuya tarifa, a raíz del cierre del Canal de Suez, aumentó 225%.

Desde noviembre de 1966, Petróleos Mexicanos no ha vuelto a rentar barcos extranjeros, liberándose así de peligrosas fluctuaciones externas.

El precio conjunto de los buques tanques y autotanques fue de \$ 233.000,000.00.

Cumplir el programa de Petróleos Mexicanos significó una erogación total de \$ 3,615.000,000.00.

Las obras terminadas y en proceso de ejecución ascienden a 152, distribuidas en 48 poblaciones del país.

Han ocupado, en promedio, durante los últimos 12 meses, a 20,000 trabajadores de la industria de la construcción.

Para que pudiera concentrar sus recursos en la inversión petrolera y de petroquímica básica, se autorizó a Petróleos Mexicanos la enajenación de las plantas de sal, sosa - cloro y sosa sólida, pertenecientes a la empresa subsidiaria Sales y Álcalis.

Con fundamento en la legislación vigente se logró deslindar, de manera más precisa, los campos de la petroquímica básica, que compete a Petróleos Mexicanos; de la secundaria, que se reserva a empresas con mínimo de 60% de capital nacional, y de la que no está sujeta a este requisito.

Esto permitirá completar a la industria petroquímica y evitará que un producto básico se encuentre sin mercado o que uno derivado no disponga de la materia prima nacional.

La inversión en investigación científica aplicada, en tecnología y en capacitación obrera y técnica, es indispensable.

Apenas creado, el Instituto del Petróleo se dedicó a hacer diversos estudios necesarios para la industria y empezó a trabajar, en coordinación con la empresa, en ingeniería de proyectos; los frutos ya se están obteniendo: de los \$ 205.000,000.00 erogados en ingeniería de proyectos, poco más de \$ 85.000,000.00 corresponden a trabajos hechos ya en México.

Al revisar el contrato colectivo de trabajo, en el clima de armonía que debe privar en una empresa nacionalizada que no persigue fines lucrativos, los trabajadores conquistaron sustanciales mejorías: aumento de salarios en forma redistributiva, que en promedio fue de 11%; ampliación y eficiencia de los servicios médicos; fomento de la vivienda obrera; facilidades y estímulos para la capacitación y la elevación de la productividad.

Fuertes inversiones de carácter social realiza la Institución en hospitales, escuelas Artículo 123, campos deportivos y obras de urbanización en centros petroleros.

Bajo el lema "Petróleo para el bienestar humano", se celebró en México el Séptimo Congreso Mundial del Petróleo, al que concurrieron representantes de 66 países.

Por concepto de impuesto, Petróleos Mexicanos pagó \$ 104.000,000.00 a los Estados y \$ 1,129.000,000.00 a la Federación.

El consumo nacional de energía eléctrica aumentó, con respecto a 1964, en 32.7%.

Se llevó fluido eléctrico a 1.250,000 habitantes, distribuidos en 840 poblados, en algunos de los cuales, pobres y apartados, es el primer servicio público con que se les dota.

Pueblos y ejidos muy modestos han sido electrificados en las regiones más áridas y urgidas de auxilio: la Alta Mixteca, el Valle del Mezquital, las zonas semidesérticas del norte de la República.

Para proporcionar un servicio más eficiente a la industria y al público usuario, se procedió a integrar en la Comisión Federal de Electricidad, como una sola unidad administrativa y operativa, a las 19 empresas que previamente habían sido adquiridas por el Gobierno.

De esta manera, la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro son las únicas instituciones que prestan servicio público de generación eléctrica.

Durante el período de este Informe, los trabajos más importantes en la materia -Comisión Federal y Compañía de Luz-, pueden resumirse así:

Subestaciones.

Capacidad instalada: 1.167,270 kilovoltamperios.

Capacidad en proceso: 2.228,750 kilovoltamperios.

Líneas de transmisión: de alta tensión, construidos 807 kilómetros: en proceso 1,562 kilómetros; de baja tensión 7,081 kilómetros construidos.

Los servicios eléctricos de 15 Estados están operando en un solo gran sistema, lo que permite economías y mayor seguridad.

Los sistemas Puebla - Veracruz y Michoacán - Chapala - Guanajuato quedaron conectados por la planta de Tingambato, que se adaptó temporalmente a 60 ciclos, en tanto se termina la Hidroeléctrica de Malpaso.

Para remediar la apremiante escasez de agua potable en Tijuana, Baja California, se estudió la posibilidad de desalar el agua de mar mediante instalaciones que aprovechen el vapor de la planta eléctrica.

Sometido el proyecto a la opinión pública, con información del monto de los gastos y posibles cuotas de recuperación, fue aprobado por personas y asociaciones, Municipio y Gobierno del Estado.

Fue así como se autorizó la adquisición de la maquinaria y la construcción de la obra.

Sin aumentar las tarifas, se han mejorado los rendimientos: en 1966 la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales obtuvieron \$ 355.000,000.00 de utilidades netas y la Compañía de Luz \$ 116.000,000.00, 59% más que en 1964.

Estas utilidades se reinvierten íntegramente y, además, la demanda del servicio hace indispensable la inversión de otros recursos nacionales, la aportación directa del Gobierno y la contratación de créditos, que hemos podido suscribir a largo plazo.

Plantas con capacidad generadora de 1.863,000 kilovatios, 32% de la instalada actualmente, se hallan en proceso de construcción.

La Hidroeléctrica de Malpaso, con 720,000 kilovatios en su primera etapa; La Villita, con capacidad de 300,000 kilovatios; las termoeléctricas del Valle de México y Salamanca, con 300,000 kilovatios cada una; las térmicas de Tijuana, con 82,000 de Guaymas con 40,000, de Topolobampo con 41,000; de Mérida, Tampico y Guadalajara, con 14,000 cada una; Nachi-Cocom, con 18,000 y La Laguna, con 41,000, son las más importantes.

Para asegurar el abastecimiento actual y futuro de esos dos energéticos, hemos tenido que caminar a marchas forzadas y realizar fuertes inversiones.

Sin electricidad y sin petróleo es imposible el desarrollo industrial.

Mucho nos ha preocupado que el programa que norma el desarrollo de la energía nuclear confirme el profundo sentido humano de la ciencia: construir y no destruir.

Las reservas de mineral de uranio se elevaron en 361,184 toneladas; el total estimado a la fecha es de 3.181,000 toneladas, con un contenido probable de 2.302,000 kilogramos de óxido de uranio.

Se alientan las tareas de exploración y se hacen estudios preliminares para establecer plantas de beneficio y refinación.

Estimamos que ha llegado la hora de producir concentrados de uranio y, si fuese posible, recorrer el ciclo del combustible nuclear, pues ya se está considerando la conveniencia de instalar un reactor de potencia, para atender las necesidades de energía eléctrica en un futuro próximo.

Se lograron avances importantes para la terminación de los edificios y la instalación de los equipos de Centro Nuclear de México.

Este año se invierten \$ 22.500,000.00 en la obra civil.

Sigue siendo norma invariable del Gobierno que los recursos no renovables sean explotados en beneficio de la Nación.

Al amparo de ese principio, el proceso de mexicanización de la minería, resulta, sin duda, un paso saludable y necesario.

Con la aplicación de técnicas modernas de exploración de nuevos yacimientos; la ayuda financiera, coherente con el propósito de crear más empleos; el apoyo, en distintos órdenes, para la instalación de plantas que aprovechen nuestros minerales, y los sacrificios fiscales que el Estado realiza -\$ 312.000,000.00 este año-, entre un conjunto de disposiciones tomadas por el Gobierno y los particulares, se ha logrado iniciar un claro resurgimiento de la minería mexicana.

El volumen de la producción minera aumentó en 3% y su valor fue superior en \$ 286.000.000.00 al de 1965.

Están en construcción o en proceso de ampliarse más de 60 plantas de beneficio, cuya capacidad será mayor de 17,000 toneladas diarias.

En el ámbito internacional se presentaron condiciones desfavorables para el plomo y el zinc; subieron los precios de la plata y el azufre, y se mantuvieron estables los del cobre, mercurio, cadmio, bismuto, fluorita y barita.

Especial atención dedicamos al azufre, elemento indispensable para la producción de fertilizantes y vital para nuestro presente y futuro agrícolas.

Al cabo de largas y complejas negociaciones, cuatro de las cinco empresas azufreras que operan en el país fueron mexicanizadas.

En todas ellas, el Gobierno Federal figura como accionista y, en dos, su participación es mayoritaria.

A la fecha, el 79% de la producción y el 84.3% de las reservas probadas de azufre, son propiedad de empresas con mayoría de capital mexicano, en las que participa el Gobierno federal.

Después de acuciosos estudios, se autorizaron solicitudes de nueve empresas azufreras más, cuyo capital nacional no es menor del 66% que han iniciado trabajos de exploración en el Istmo de Tehuantepec.

El estricto control de las exportaciones, por una parte, y la exploración intensiva, por la otra, se reflejan en el notorio incremento de las reservas probadas de azufre: en marzo de este año ascendían ya a 43,000.00 de toneladas, es decir, 8,200.000 toneladas más que un año antes y prácticamente el doble de las reservas probadas en diciembre de 1964.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la industria siderúrgica, se mantuvo la prohibición de exportar minerales obtenidas bajo el amparo de concesiones para la explotación de carbón y fierro.

Aplicando el procedimiento de constitución de reservas minerales industriales, establecido por la ley, y por desistimiento voluntario de los interesados, se logró recuperar para la Nación una extensión de 359,426 hectáreas y el compromiso de los mismos de invertir un mínimo de \$50.000,000.00 en exploración, con el propósito de encontrar y cubicar 200.000,000 de toneladas de carbón que aseguren, por varios años, el consumo interno.

Mediante la aplicación de las disposiciones legales se recuperarán para el país otras 465,000 hectáreas de terrenos carboníferos.

Se halla en estudio la solicitud presentada para explorar, con participación del Gobierno federal, los yacimientos de Peña Colorada.

Se han intensificado también los estudios que diversas dependencias realizan para la explotación del importante yacimiento de Las Truchas, en el que tiene tan vivo interés el Gobierno.

Los trabajos de exploración permitieron aumentar, en 20.000.000 de toneladas más, sus reservas de mineral de hierro.

La industrialización del país está reclamando mayores volúmenes de cobre.

En cooperación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, se han estado haciendo exploraciones con resultados positivos en Durango, Michoacán y Sonora.

Con apoyo del Gobierno federal, un grupo de inversionistas mexicanos instalará, en la zona de Molango, Hidalgo, una planta de beneficio de manganeso, para garantizar el abastecimiento a la industria nacional.

En la Plataforma Continental de la Península de Baja California se realizan trabajos de exploración en busca de fosforita.

En esta empresa el Gobierno federal tiene participación mayoritaria.

El Fideicomiso para la Exploración, Explotación y Beneficio de los Minerales no Metálicos, ha localizado depósitos de sales de potasio en la cuenca salina del Istmo de Tehuantepec.

El propio Fideicomiso prosiguió las exploraciones de asbestos en Tamaulipas, México y Sonora.

Se ha apoyado a la organización de pequeños productores de minerales no metálicos, en el norte del país, lo que ha redundado en la ampliación de sus mercados y en la mejoría del precio de sus productos.

En Oaxaca se prosigue el estudio de sus recursos múltiples, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Se expidió el Reglamento de la Ley Minera, con miras a proteger al pequeño y mediano minero.

También entró en vigor el Reglamento de Seguridad de los Trabajos de las Minas, sustituyendo al que había estado vigente desde 1912.

En 1966, los países más industrializados registraron menor crecimiento que en 1965; las tendencias actuales indican que en 1967 la economía mundial crecerá menos que en 1966; los países industriales disminuyeron sus compras de bienes primarios.

África, Asia y América Latina participan aproximadamente, en el 18% del comercio mundial y dependen de la exportación de unos cuantos productos básicos, cuyo mercado no presenta mejoría.

La caída de los precios de esos productos, a mediados de 1966, ha señalado el comienzo de una etapa descendente.

El año pasado, el producto bruto de América Latina sólo aumento 3%, tasa apenas comparable con la del crecimiento demográfico.

Únicamente cinco países, entre ellos México, superaron la tasa de 3% en el producto bruto por habitante.

Con el dinamismo conjugado de las inversiones pública y privada logramos contrarrestar los efectos negativos prevalecientes: la escasa liquidez internacional, las tendencias inflacionarias y los desequilibrios en las balanzas de pago de los países más desarrollados, que han tratado de evitar la salida de divisas y de incrementar la repatriación de capitales.

La producción industrial de nuestro país mantiene su crecimiento en una cada vez mayor diversidad de artículos.

El comercio exterior muestra una evolución satisfactoria: las importaciones fueron 7.7% mayores que las de hace un año y las exportaciones han registrado, hasta ahora y por razones estacionales, sólo 1% de aumento; pero los artículos exportables ya producidos harán que, en total, sean sensiblemente superiores a las de 1966.

Por su importancia, destacan los aumentos registrados en la importación de bienes de capital y materias primas, que contribuyen directamente a nuestro desarrollo industrial.

Reducir las importaciones, sustituyéndolas con la producción nacional, es uno de nuestros objetivos.

En algunos renglones, hemos logrado satisfactorios resultados, por ejemplo, la disminución en la importación de automóviles fue de 18.3%; en materias plásticas artificiales, del 17.4%; en productos farmacéuticos, del 40.4%; en productos de fundición de hierro y acero, el 12.8%, y en refacciones para automóviles y camiones, del 3%.

Las ventas al exterior también registraron aumentos notables, principalmente semilla de cártamo, 181.3%; frijol, 42.7%; azufre, 38%; camarón, 37.9%; maíz, 10.9%; carnes frescas, 7.9%; azúcar, 7.7% y espato flúor, 14.7%.

Nuestras importaciones con las naciones de la ALALC crecieron 10.2% y nuestras exportaciones a las mismas 7.7%.

Continuando la política de descentralización industrial, se celebraron juntas de promoción industrial y comercial en Yucatán, Coahuila, Tamaulipas, Baja California, Tlaxcala, Nayarit y Sinaloa.

La Comisión para el Desarrollo Integral del Estado de Durango llegó a conclusiones que permitirán la industrialización de esa entidad.

Será mucho más rápida si los durangueños ponen su máximo esfuerzo en esta tarea y mantiene viva su fe en el futuro de su patria chica.

Las principales recomendaciones son: la instalación de 27 industrias, cuyas posibilidades económicas ya han sido delineadas; facilidades para la apertura de parques industriales en el Valle de Guadiana y Gómez Palacio y la racional y legítima explotación de los bosques, con el establecimiento de empresas que industrialicen el producto forestal.

El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó, en enero de este año, otorgar asistencia financiera por \$ 20.886,250.00, para un proyecto de investigaciones de fomento pesquero en aguas contiguas a la Península de Baja California y áreas adyacentes, y otro en las costas sub-occidentales del país, que ya se han iniciado.

Por otra parte, el Gobierno y el sector privado de Francia ofrecieron a México financiamiento y asistencia técnica para impulsar el programa nacional de desarrollo pesquero; ello permitirá mejorar radicalmente nuestros sistemas de pesca, tanto por lo que hace a las embarcaciones, como a los sistemas de captura, explotación y comercialización.

México ha asistido a las siguientes ferias y exposiciones internacionales: Bogotá, Berlín, San Salvador, Leipzig, Tokio, Barcelona y Montreal.

Con los propósitos de impulsar y diversificar nuestro comercio exterior, adquirir la más moderna tecnología, para incorporarla a nuestro desarrollo industrial, y atraer inversiones extranjeras que se unan en forma minoritaria al capital nacional, viajaron misiones mixtas, oficiales y privadas, a Sudamérica y Europa Occidental.

Nuestro país recibe cada día mayor número de viajeros.

Respecto del periodo anterior, hubo un aumento de 11%.

Se están acercando peligrosamente las cifras de lo que los turistas extranjeros gastan en México y lo que erogan los mexicanos en sus viajes al exterior.

Disminuyendo voluntaria y razonablemente sus gastos, los turistas mexicanos prestarán importantísima colaboración a la economía del país y evitarán que llegue a ser necesario dictar medidas restrictivas.

A través del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo se dieron créditos a la hotelería mexicana por \$40.000,000.00.

La Nacional Financiera organizó una empresa para encauzar la participación del sector privado en la construcción de hoteles y otros servicios de viajeros.

Con la construcción de 15 hoteles y la ampliación de otros, por parte de la iniciativa privada - inversión de más de \$ 1,500.000,000.00-, el Distrito Federal aumenta en 5.361 el número de habitaciones rentables.

Con diversas medidas se procura combatir la especulación en los servicios turísticos.

Se terminó de instalar el espectáculo Luz y Sonido en Teotihuacán.

En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se editó la obra El Turismo como Medio de Comunicación Humana, aportación de México al Año Internacional del Turismo.

En esta obra se sostiene el principio que rige la política de México en la materia: el turismo es, por sobre todo, un medio para el mejor conocimiento y la amistad entre los hombres.

Según los cálculos estadísticos, la población del Distrito Federal pasó de 6.500,000 habitantes, en 1966, es decir, creció en 1.500,000 desde 1960.

De persistir la tendencia actual, para 1970 la población sería de 7.746,000 habitantes, y en 1980 excedería a los 11.000,000.

Es posible, sin embargo, que debido a la promoción del desarrollo económico y social de las demás entidades de la República y a las restricciones de tipo industrial -espacio, agua y electricidad, fundamentalmente-, la migración del interior de la República hacia la capital tienda a disminuir.

De cualquier manera, la ciudad de México figura entre las 10 más populosas del mundo y sus problemas son múltiples y complejos.

Tratamos de afrontarlos y prever futuras necesidades, atendiendo a la magnitud de la población.

Tres de ellos son primordiales: agua, drenaje y transporte.

En la cuenca del Alto Lerma hay un potencial de agua, en lagunas y pantanos, que se pierde en su mayor parte por evaporación; su aprovechamiento adecuado nos permitirá disponer, a fines de este año, de 5.000 litros más de agua por segundo, 22% más que en 1966 y, posteriormente, de otros 5.000.

Desde mayo último, la ciudad tiene 2,500 litros más por segundo.

Las obras ya ejecutadas representan el 85% de los trabajos programados para la primera etapa, que terminará a fines de este año.

La inversión ha sido de \$ 430.000,000.00 y llegará a \$ 550.000,000.00.

La zona en que se realizan las obras, ha sido compensada con dotación de agua potable, construcción de caminos vecinales y escuelas, alcanzando estos beneficios a 56 poblaciones.

El costo de estas obras fue cubierto por el propio Departamento del Distrito Federal.

Con la construcción de dos plantas de purificación, que están terminadas al 90%, se aprovecharán pozos disponibles en la sierra de Santa Catarina y Santa Cruz Meyehualco.

Se instalaron 250 kilómetros de tubería, para abastecimientos de agua a 280,000 habitantes de colonias populares.

Se iniciaron las obras para enviar aguas negras debidamente tratadas y con fines de irrigación, a una amplia zona agrícola de Mixquic y Tláhuac y a la región de Chalco.

Su costo aproximado será de \$ 121.000,000.00.

Están por terminarse las obras para mantener los niveles del Lago de Xochimilco y al mismo tiempo se siguen dragando sus canales para impulsar la horticultura y la floricultura.

Se concluyó la construcción del canal de Cuemanco que servirá para las competencias olímpicas de remo y canotaje.

Es imperativa la integración de un nuevo sistema de drenaje, con la construcción de dos interceptores que descarguen a un emisor central que, por gravedad, conducirá las aguas fuera del Valle de México, sustituyendo así el complejo sistema de bombeo.

Ya se inició la construcción de 30 lumbreras que darán acceso a los túneles.

El costo de la obra será de \$ 1,600.000,000.00, habiéndose invertido \$ 250.000,000.00 hasta la fecha.

El nuevo sistema permitirá satisfacer las necesidades de la ciudad en los próximos 50 años.

Mientras tanto, es preciso mantener en operación el Gran Canal.

Con un desarrollo de 250 kilómetros de tubos de drenaje, se han instalado atarjeas y colectores en diversas zonas de la ciudad, principalmente en las colonias populares.

Para dotar a la ciudad de México de un eficiente y rápido medio de transporte colectivo, se inició la construcción del ferrocarril subterráneo, que el pueblo ya ha llamado el Metro y que permitirá transportar 120,000 personas por hora.

El Gobierno del Distrito Federal absorberá el costo de las obras civiles, ya que se juzga que éstas son de beneficio social, y sólo recuperará, mediante tarifas razonables, el costo de los equipos, mantenimiento y operación.

Así hemos rectificado y superado el criterio expuesto al respecto en el Primer Informe de Gobierno.

La construcción e instalación del subterráneo costará \$ 2,530.000,000.00; se financiará, parcialmente, con recursos propios y, en parte, con un crédito abierto de \$ 1,630.000,000.00.

El servicio de transportes eléctricos aumentó su red en 49 kilómetros y acaba de adquirir 305 trolebuses más, que mejorarán notablemente su capacidad.

Se amplió el anillo periférico en cuatro tramos, que suman cerca de 16 kilómetros y medio, y se construyeron 27 pasos a desnivel para peatones y 13 para vehículos.

El costo de la obra fue de \$ 238.900,000.00.

Se están remodelando las históricas plazas de Santa Veracruz, Regina, Loreto, San Fernando, Santa Catarina y Santo Domingo.

En la conservación y modernización de 24.378 kilómetros de la red carretera federal y 32.241 de las estatales, se erogan \$402.173,000.00.

Se abrieron al tránsito la autopista Tijuana - Ensenada, en el Estado de Baja California, y la carretera Villa Constitución - Puerto San Carlos, en el Territorio del mismo nombre.

Se pusieron en servicio diversos tramos construidos hasta

pavimento: el de México - Tepotzotlán, de la autopista México - Querétaro; las carreteras Morelos - Azumbilla; Tepeaca - Tecali y el ramal a Santo Tomás Chiautla, en el Estado de Puebla; el libramiento de Tecpan, en el Estado de Guerrero; Tonalá - Puerto Arista, en Chiapas; Tocumbo - Cotija y Comanja - Coeneo, en Michoacán; León Fonseca - Sinaloa de Leyva, San Pedro Yevabito - Navolato, Los Mochis - Ahome y ramal a Naranjo, del Estado de Sinaloa, y Limón - Chamal - Ocampo, en Tamaulipas.

Las principales carreteras en que se continúa el trabajo son: Villahermosa - Escárcega, que se encuentra en la etapa final de pavimentación y que ya está siendo utilizada; el tramo Charco Redondo - Puerto Escondido, final de la carretera Acapulco - Puerto Escondido; los tramos Compostela - Puerto Vallarta, en el que se inició la pavimentación; Puerto Vallarta - Barra de Navidad y Tepanatepec - Arriaga, de la carretera costera del Pacífico; Ciudad Victoria - San Luis Potosí; Tepotzotlán - Querétaro, en la etapa final de pavimentación; Escamela - Córdoba; Apaseo - Irapuato y Zapotlanejo - Guadalajara.

Entre los 118 puentes terminados destacan: los de Tecpan, en Guerrero; Macuspana, en Tabasco; y Nautla, en Veracruz.

Los principales puentes en Construcción son: Río Grande y Manialtepec, en Oaxaca; Las Arenas, en Chiapas; el de Metlac, en la carretera Orizaba - Córdoba; el ingeniero Fernando Espinosa, en la carretera Guadalajara - Zapotlanejo; el Usumacinta, en Villahermosa - Escárcega, y el Tecolutla, entre Gutiérrez Zamora y Nautla.

El servicio ferroviario que no es medio de ingresos para el Gobierno, ni empresa de lucro, sino fuerte desembolso, se justifica por las trascendentes necesidades de carácter humano y económico que satisface, a lo largo y ancho de la República.

En los Ferrocarriles Nacionales de México las inversiones fueron de \$ 951.930,000.00; \$ 395.783,000.00 correspondieron a subsidios del Gobierno federal; \$ 95.912,000.00 a créditos internos y \$ 460.235,000.00 a créditos externos.

La amortización del pasivo se cumplió puntualmente, liquidándose \$ 575.836,000.00.

La compra de locomotoras, maquinaria de talleres y vía, coches de pasajeros y carros, riel y accesorios, significó la erogación de 901.197,000.00

Se logró transportar mayor volumen de mercancía en menor número de trenes -2,500 menos que en el ejercicio anterior-, haciendo que los de carga lleven más unidades.

El flete neto transportado fue de 35.076,000 toneladas.

Los pasajeros que utilizaron el servicio ferrocarrilero fueron 33.030,000.

Se continúa trabajando - y va muy avanzado - el tramo Viborillas - Villa de Reyes, de la línea ferroviaria México - Nuevo Laredo, obra que determinará un acortamiento de 70 kilómetros entre sus terminales; en el ramal Rinconcillo - Pozo Blanco, que reducirá en 60 kilómetros la distancia entre Aragón y Viborillas, indispensable por el alto volumen de tráfico que registra la vía México - Queretaro; en los tramos Chihuahua - Ojinaga y La Junta - Cumbre, del sistema Chihuahua - Pacífico.

A ritmo ascendente se ha continuado la tarea de completar, mejorar y rehabilitar nuestros sistemas de comunicación.

En el programa de construcción de aeropuertos, las obras de mayor importancia se realizaron en el Internacional de la ciudad de México y en los de Mazatlán y Tijuana.

En Guadalajara, Ciudad Obregón y Durango se construyeron nuevas pistas.

Se otorgaron 248 autorizaciones para 1,765 estaciones radioeléctricas.

Tres nuevas centrales Telex dan servicio a 33 ciudades.

En el sistema de microondas, se puso en operación la ruta Empalme - Guaymas - Hermosillo - Nogales, con una longitud de 414 kilómetros.

En los enlaces de microondas se dispone ya de 156 canales telefónicos y 60 telegráficos, que equivalen a 40,619 kilómetros de canal.

Se instalaron varias centrales telefónicas, se ampliaron otras y se enlazaron mediante este servicio 114 poblaciones más.

En noviembre de 1966 se inauguró el circuito directo con Buenos Aires.

Se fueron 15 estaciones comerciales de radiodifusión en la banda normal, 5 de frecuencia modulada, 1 en onda corta y 4 en la banda baja de televisión.

Se otorgaron las concesiones de los canales 8 y 13 de televisión en el Distrito Federal.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos ley, la clase trabajadora obtuvo un mejoramiento de salarios, de 13.5% en promedio.

Los trabajadores lograron también beneficios en sus prestaciones sociales y económicas.

La huelga, arma fundamental de la clase obrera, ha sido plenamente respetada.

Las huelgas que fueron emplazadas, se resolvieron, en el 98% de casos, por convenio entre los trabajadores y las empresas.

El Gobierno sigue manteniendo absoluto respeto para los derechos sindicales, de tal modo que los trabajadores, dentro del régimen de autonomía de que disfrutan, según nuestra Constitución y nuestras leyes, son los únicos capaces de tomar resoluciones en los asuntos internos de sus organizaciones.

Las autoridades del Trabajo sólo intervienen en acción conciliadora, cuando hay solicitud de las partes en pugna, para ayudar a que se allanen las dificultades.

Capitulo III. Política de Bienestar Social.

Dentro del Plan Nacional de Agua Potable se atienden a 300 centros urbanos. Se terminaron obras en 141, que benefician 1.030,000 habitantes.

El Plan se cumple con la colaboración de los Gobiernos de los Estados, de los Municipios y de las personas directamente beneficiadas.

Las de Mérida, Querétaro, Chetumal y Campeche destacan por su importancia.

Prácticamente en todo el país se realizan obras de abastecimiento de agua, en el medio rural, con fuertes inversiones del Gobierno de la República, importante cooperación de los Gobiernos de los Estados y una conmovedora y utilísima aportación, principalmente en mano de obra y materiales, locales de construcción, de los campesinos.

El programa de obras rurales por cooperación, se extiende a 29 de las 32 entidades federativas; son 4,415, repartidas en 41 zonas; en ellas participaron 103,706 trabajadores durante un promedio de 68 días, y se calcula que beneficiarán a 4.360,000 personas.

En alcantarillado se realizan obras en 33 poblaciones; 20 más se iniciaron este año y 4 se concluyeron, para servicio de 400,000 personas.

La mejoría de la salud del pueblo es un hecho tangible, paralelo a la superación de sus niveles económicos de la vida.

El último año nacieron en México 1.954,340 seres humanos, y la expectativa actual de la vida del mexicano alcanza ya los 65 años.

Un reto para que usemos el máximo de nuestros esfuerzos a fin de alcanzar una sociedad más productiva y mejor organizada.

Prosiguieron las campañas preventivas para mantener libre a nuestro país de enfermedades que hemos erradicado, como la viruela y la fiebre amarilla; así como las cruzadas que tienden a evitar el paludismo, poliomielitis, lepra, tifo, difteria, tos ferina, tétanos, mal del pinto, tuberculosis, oncocercosis, rabia y bocio.

Se terminaron y pusieron en servicio las instalaciones psiquiátricas que sustituyen al antiguo manicomio de La Castañeda: el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro; el Fray Bernardino Álvarez, para enfermos mentales agudos; el Dr. Rafael Serrano, en la ex hacienda el Batán, Puebla; el Dr. Samuel Ramírez Moreno, en Tláhuac, Distrito Federal, y el Dr. Adolfo M. Nieto, en Tepexpan, Estado de México.

En la ex hacienda de San Miguel Eyacalco, Estado de Hidalgo, este mismo mes se terminará el albergue para enfermos mentales no recuperables.

Se terminaron 86 centros de salud rural.

El lapso para el servicio social de los pasantes de medicina, enfermería, obstetricia y odontología, se amplió, de 6 meses, a un año; la mayoría de ellos -1,150 provenientes de la Universidad Nacional y 567 del Instituto Politécnico Nacional y de 16 Universidades de los Estados -, quedó adscrita a los centros que funcionan en comunidades rurales.

Para facilitar su labor se estableció un servicio de supervisión técnica, en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia suministró 29.251,490 desayunos a 170,000 niños en el Distrito Federal y su periferia, con un costo de cerca de \$ 30.000,000.00.

En los Estados y Territorios Federales se repartieron 123.905,520 desayunos, para beneficiar a 728,856 niños.

El Instituto Nacional subsidió a varios regionales, según cada caso, con dinero en efectivo, con leche para lactantes y con equipo para los Centros de Orientación Nutricional.

En los 24 Centros de Orientación Nutricional del Distrito Federal, se inscribieron 1,690 madres gestantes; 7,840 lactantes y 11,250 niños en edad pre-escolar; estos últimos reciben educación en los anexos Jardines de Niños.

En el Departamento de Rehabilitación Integral, se dio atención pedagógica y rehabilitación física a 484 niños con incapacidades por secuelas poliomielíticas.

El Instituto siguió colaborando con las autoridades de la ciudad para albergar a niños desamparados.

Sin necesidad de aumentar, en un solo centavo, las cantidades que tiene asignadas y sin recurrir a colectas o celebración de festejos y otra clase de eventos para recaudar fondos, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, además de solventar sus compromisos económicos, construye actualmente una Casa-Cuna cuyo costo será de \$ 10.000,000.00; iniciará la edificación de una Casa-Hogar para niñas, con las más modernas exigencias, en cuanto estén terminados los planos, y con sus propios fondos se hará cargo de las obras del anexo que requiere urgentemente el Hospital Infantil.

Dar servicios en forma más rápida, más eficaz y humanitaria; lograr equilibrio financiero y garantizar su permanencia y desarrollo, son propósitos que animan la política del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Su economía se sostiene recaudando, con la celeridad indispensable, las cantidades que tiene derecho a cobrar, manteniendo constantes los costos de operación, impidiendo desviaciones de recursos y gastos superfluos y movilizando bienes patrimoniales que estaban improductivos.

Los ingresos totales ascendieron a \$ 5,232.000,000.00; 19.4% más que en igual lapso anterior. Los egresos ascendieron a \$ 4,575.000,000.00; 3% más de lo erogado durante el período pasado.

Las reservas actuariales y de previsión se aumentaron en \$ 661.008,000.00.

Se pagaron créditos a cargo del Instituto, por \$893.626,000.00.

El pago a las compañías constructoras, está al corriente.

El Consejo Técnico aprobó un período de gracia para la regularización de los empresarios que no tuvieron sus cuentas en orden.

Al mismo tiempo fortaleció al Departamento de Auditoría, para disponer de un medio que permita establecer responsabilidades contra aquellos patrones que se resistan al cumplimiento de sus obligaciones, defraudando al Instituto y a los trabajadores de sus empresas.

Sentimos la responsabilidad de no permitir que nadie, por manipulaciones o afán ilegítimo de enriquecimiento, deje desprotegidos a quienes deben gozar los beneficios de la seguridad social, en los términos que nuestras leyes tienen establecidos.

El Instituto proporcionó 29.083,000 consultas y visitas a domicilio: 1.442,000 más que el año pasado; 532,000 pacientes fueron hospitalizados; se practicaron 187,960 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 234,000 partos.

Para la vigilancia de la salud de los niños, se dieron 1.028,000 consultas.

Se pusieron en operación 11 clínicas y hospitales, que representan un aumento de 635 camas de hospital y 139 consultorios, para beneficio de 473,000 personas; son los siguientes: Carlos A. Carrillo, en Veracruz; Villahermosa, en Tabasco; Clínica No. 3, Hospital Pediátrico y Hospital de Ginecobstetricia, en Jalisco; Huatabampo, en Sonora; Guasave, en Sinaloa; Ciudad del Carmen y Campeche en Campeche, y Santo Domingo, en Oaxaca.

A gran número de trabajadores del Instituto se les dio contratación definitiva, desapareciendo así las nóminas extraordinarias y las listas de raya.

En el subinternado de los hospitales ingresaron 519 estudiantes de medicina y se admitió a 847 médicos, en nuevas promociones de internos y residentes. Se concedieron 605 becas a distintos profesionales y en la Escuela de Enfermería terminaron sus estudios 121 alumnas.

En colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones del Instituto Politécnico Nacional, se fundó el Departamento de Control de Calidad para vigilar los productos que se adquieren y asegurar su calidad óptima.

Estas medidas permitieron reducir en \$ 32,000,000.00 el monto de las compras.

El Estado cumple su obligación de proteger a sus propios trabajadores, a través del ISSSTE.

Actualmente, 1.096,315 personas están afiliadas a esta Institución y de ellas cuidan 2,675 médicos, 2,536 enfermeras y 616 técnicos para médicos, con los cuales colaboran 2,014 empleados administrativos y 2,447 de intendencia.

El Instituto hizo 2,657 préstamos hipotecarios, por \$ 181.305,000.00 y 251,033 a corto plazo, cuyo monto fue de \$ 1,418.777,000.00.

Se aprobaron 6,224 pensiones con importe anual de \$ 140.393,000.00.

Se terminaron las ampliaciones de los hospitales del Tecamachalco, y Darío Fernández. Continúa la construcción del Hospital de Cuernavaca, y del General en Tacubaya.

Fue inaugurado el primer taller de manufacturas, para dar ocupación a pensionistas.

Se puso en servicio un velatorio en el Distrito Federal.

Se atendieron 4.512,099 consultas médicas; se ministraron 12.306,522 medicamentos; se hicieron 30,197 intervenciones quirúrgicas, y 1.478,597 exámenes de laboratorio. 15,800 niños nacieron en sus hospitales.

\$ 100.000,000.00 provenientes de ahorros privados, ha invertido el Instituto Nacional de la Vivienda en la edificación de 3,500 casas en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla, Sonora y Veracruz.

El Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda terminó 2,096 departamentos en la Unidad Cuitláhuac; 4,112 en la Lindavista - Vallejo, y 5,340 departamentos en la Mixcoac - Lomas de Plateros.

El propio Fondo otorgó apoyo financiero a instituciones de crédito que han promovido la construcción de 2,135 viviendas en Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León y San Luis Potosí, y autorizó conjuntos habitacionales en 23 poblaciones de la República.

Por su parte, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos terminó 3,200 departamentos y 1,232 casas que había iniciado el año anterior, y 190 departamentos y 321 casas empezadas en el presente ejercicio.

Inició además la construcción de 6.354 departamentos y 4,514 casas en Baja California, Distrito Federal, Mérida y Tuxtla Gutiérrez.

La educación y la cultura han sido metas primordiales de la Nación Mexicana.

De la amplitud y eficacia con que logren desarrollarse depende nuestro futuro.

Obligación de gobernantes y gobernados, particularmente maestros y alumnos, requiere cada vez más recursos y siempre mayor dedicación.

Toda evasión de los deberes para enseñar y para aprender, de maestros y estudiantes y todo desprecio en adquirir los bienes inestimables del saber, se traducirá, irremediablemente, en grave daño a la Nación.

Hasta donde las posibilidades económicas, y algunas de otra índole, nos lo permiten, nos esforzamos para llevar la educación hasta los más apartados rincones del territorio nacional y multiplicar la participación del mayor número de mexicanos en las actividades culturales, desde las más ingenuas, hasta las más elevadas expresiones del espíritu.

Cerca de 5.000,000 de alumnos concurren a los jardines de niños y escuelas primarias federales.

Para atenderlos ha sido necesario aumentar 6,630 plazas de profesores a las que hoy se añaden otras 2,680.

En los tres últimos años hemos creado 22,222 plazas de docencia primaria.

En el primer ciclo de enseñanza media, los planteles oficiales agrupan 370,911 alumnos y 67,311 en el segundo.

Otros 280,986 asisten a escuelas de otras dependencias federales, de los Gobiernos estatales y de instituciones autónomas y 339,680 más están inscritos en planteles privados; en total, 1.058,888 alumnos.

La federación sostiene 45 escuelas normales, con población de 14,126 alumnos.

Las entidades federativas sostienen 51 normales a las que asisten 13,373 estudiantes.

En el sistema de enseñanza técnica se inscribieron 191,654 alumnos.

Corresponden al Instituto Politécnico Nacional 66,604 a los Institutos Tecnológicos Regionales 15,753; a las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales 72,306; a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y para el Trabajo Agrícola 36,000, y a otras instituciones 991.

La población de las escuelas Normal Superior, Normal de Especialización, de Antropología e Historia, de Bibliotecarios y las de Enseñanzas Artísticas dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes, ha llegado a 8,645 alumnos.

El esfuerzo que realiza el pueblo de México por conducto del Gobierno federal, de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, y del sector privado, puede resumirse en los siguientes datos:

Enseñanza elemental: 8.201,329 alumnos.

Enseñanza media, en sus dos ciclos: 1.322,985 alumnos.

Enseñanza superior, universitaria, técnica y profesional: 179,583 alumnos.

Total: 9.703,897 alumnos, de los cuales 8.287,077 son atendidos por el sector público - Federación, Estados y Municipios-, y los restantes por el sector privado y en forma mixta.

Otros servicios educativos oficiales alfabetización y capacitación para el trabajo industrial y agrícola, se imparten a 529,000 personas.

En los diez centros coordinadores de que dispone el Instituto Nacional Indigenista, se atendió, además, a una población escolar de 40,000 niños, se alfabetizaron 13,740 y aprendieron la lengua nacional 26,263.

El cuerpo de promotores bilingües se reforzó con 450 jóvenes que tienen como tarea la enseñanza de la lengua nacional a 43,750 niños indígenas monolingües, de muy diversos grupos étnicos.

Esta habilitación les permitirá ingresar a las escuelas primarias rurales.

Se crearon: la Escuela Nacional de Maestros para Capacitación en el Trabajo Industrial, en el Distrito Federal; el Instituto Tecnológico Regional, en Querétaro; el Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas, en Veracruz, y 17 escuelas técnicas industriales y comerciales.

La asistencia económica y social a los estudiantes comprende a 1.268,797 alumnos, atendidos por los servicios de higiene escolar; 14,690 becas, con un importe anual de \$ 20.224,000.00, que benefician a escolares que, por su situación económica, lo requieren, y 45,000 personas que asisten a los 56 centros de acción social educativa.

Construcciones escolares, se realizaron las siguientes:

419 aulas y 65 anexos en jardines de niños;

8,588 aulas, 7 talleres y 1,495 anexos en escuelas primarias;

431 aulas, 297 talleres, 2 laboratorios y 126 anexos en escuelas secundarias;

146 aulas, 112 talleres, 23 laboratorios y 49 anexos en escuelas secundarias técnicas;

126 aulas, 96 talleres, 18 laboratorios y 51 anexos en escuelas técnicas industriales y comerciales:

24 aulas, 18 talleres, 3 laboratorios y 8 anexos en escuelas preparatorias;

9 aulas, 7 talleres y 2 anexos en centros de capacitación para el trabajo industrial;

7 aulas, 4 talleres y 11 anexos en centros de capacitación para el trabajo agrícola;

77 aulas, 25 talleres, 5 laboratorios y 11 anexos en institutos tecnológicos regionales, y

70 aulas, 56 talleres, 10 laboratorios y 27 anexos en escuelas normales.

En total 9,897 aulas, 622 talleres, 121 laboratorios y 1,851 anexos fueron terminados y puestos en servicio durante el año.

Esto significa más de un aula por cada hora de los 365 días del año; más de 3 talleres cada dos días; un laboratorio cada tres días.

Además, están en proceso de construcción 5,577 aulas, 440 talleres, 88 laboratorios y 1,075 anexos.

A las escuelas de circuito, que trabajan en regiones de población dispersa, se añadieron 100 aulas móviles.

Hago una nueva exhortación a autoridades municipales, padres de familia, personal docente y alumnos, para que cuiden las escuelas como patrimonio que son de la colectividad, para que las conserven en buenas condiciones y, si ello les es posible, las mejoren.

Los subsidios que en 1967 otorga la Federación a la Universidad Nacional Autónoma de México y a las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República, suman \$ 506.779,948.00; al Instituto Politécnico Nacional y a los Centros de Enseñanza Técnica Industrial, \$ 330.471,543.00, y a la Enseñanza Normal, \$ 156.935,000.00.

Total: \$ 994.186,491.00.

La asignación inicial para la educación, correspondiente a este año, fue de \$ 5,775.267,000.00, es decir, \$ 592.706,000.00 más que el año anterior, lo que revela el esfuerzo por extender los servicios educativos, pues significa el 26.12% del presupuesto total de la Nación dedicado a la educación y a la cultura.

Esto quiere decir que en educación se erogaron más de \$ 15.000,000.00 diarios; cerca del doble de lo que gastábamos en esta materia hace tres años.

Se distribuyeron en el último año 46.000,000 de libros de texto y cuadernos de trabajo.

Editamos los libros primero, segundo, tercero y cuarto años, para carentes de vista.

Se desarrollan diversos programas de difusión cultural, en música, artes plásticas, literatura, teatro, etcétera.

El Premio Nacional se otorgó a tres distinguidos mexicanos en las ciencias, las letras y las artes, de acuerdo con la reforma de la Ley respectiva que diversificó la adjudicación anual y aumentó el monto de la recompensa.

En el Museo de las Culturas se abrieron cuatro nuevas salas, y en Guelatao y Tehuacán se instalaron sendos museos.

En el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, fueron puestos en servicio los departamentos de genética y biología celular.

México y la UNESCO suscribieron cuatro convenios internacionales para impulsar el desarrollo educativo, cultural y tecnológico.

El primero está destinado a asegurar la continuidad de las tareas del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa; el segundo modificó el que creó, en 1963, el Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina; el tercero dispone establecer en México el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y el cuarto formula el plan de operaciones del Centro de Estudios para Ingenieros Graduados y Profesores de Ingeniería y Tecnología, que funcionará en el Instituto Politécnico Nacional, y representa un paso trascendente para el inicio de los estudios superiores de esa Institución.

Muy especial preocupación tenemos por la tarea de orientación vocacional que tanto puede significar en el futuro de nuestra juventud.

En esta materia nos está prestando, actualmente, una muy valiosa aportación, el Consejo Nacional de la Publicidad.

México cumplirá dignamente el compromiso contraído de reunir, en su territorio, a la juventud del mundo, con motivo de los Juegos de la XIX Olimpiada.

Creemos que, aparte de la emulación física de la competencia netamente deportiva, la reunión de jóvenes de todas las latitudes en un solo sitio, por desalentador que pueda parecer el panorama mundial, propicia el entendimiento entre los hombres de todo el mundo.

Por coincidir el ideal olímpico de amistad y fraternidad con la sensibilidad y antecedentes históricos del pueblo mexicano, se ha incluido, en los Juegos de la XIX Olimpiada, un programa cultural que permitirá a los participantes vincularse más estrechamente entre sí por el mutuo conocimiento de sus culturas, campo en el que las manifestaciones del hombre,

independientemente del color de su piel, su ideología o grado de desarrollo, alcanzan niveles de manifiesta igualdad.

En fuerza física, en extensión territorial, en fuentes de riqueza, en desarrollo económico y en otros órdenes, podrán destacar determinadas naciones; en elevación del pensamiento, ninguna nación, ningún grupo de hombres puede considerarse superior a los demás.

Logren o no triunfos deportivos, los jóvenes de todos los países habrán entrado en contacto con valores fundamentales de la Humanidad, y podrán llevarse de México la firme convicción de que todos, absolutamente todos los pueblos son capaces de una contribución positiva a la Humanidad.

El programa cultural presentado por México, de igual número de eventos que el programa deportivo, fue aprobado en su totalidad por el Comité Olímpico Internacional, y todos los países miembros aceptaron participar en él.

Los juegos Olímpicos de 1968 son una seria prueba a nuestra capacidad de organización; estamos conscientes de nuestra responsabilidad, y estamos seguros de salir airosos.

Con el propósito de que la organización de nuestros Juegos no sólo mantenga, sino incremente, en los posible, la eficacia que caracterizó a los últimos celebrados en Roma y en Tokio, el Comité Organizador se está asesorando de los organismos internacionales que existen en esta materia y de las más calificadas empresas especializadas.

Las obras requeridas por los Juegos están en proceso de realización, conforme a los programas de trabajo y a las características exigidas por la técnica deportiva.

Todas, absolutamente todas las instalaciones necesarias para el desarrollo de la contienda olímpica, estarán terminadas con amplia oportunidad, antes de que las competencias se inicien.

Se procura, además, que tengan una utilidad social permanente y no sirvan exclusivamente de motivo de lucimiento para nuestra capital durante unos cuantos días.

El Gobierno cumplirá estrictamente el compromiso contraído, por lo que hace a las instalaciones deportivas, alojamiento para competidores, jueces, entrenadores, médicos, periodistas, etcétera, así como en facilidades de comunicación a todos los confines del mundo.

El Gobierno confía plenamente en que la tradicional hospitalidad mexicana brindará, a participantes y turistas, un trato cordial, respetuoso y digno, tanto en el curso de las competencias, cualquiera que sea el resultado deportivo para nuestros compatriotas, como durante toda su estancia en nuestro país.

El evento, además de servir al ideal de paz y de confraternidad que debe presidir los destinos del mundo, significa la oportunidad de que nuestros visitantes se lleven un grato recuerdo de nuestra Patria y la convicción de que México es sincero cuando ofrece y desea amistad con todos los pueblos de la tierra.

Capitulo IV. Política Exterior.

El excelentísimo señor doctor Heinrich Lübke, Presidente de la República Federal Alemana, nos hizo la distinción de una visita oficial, en noviembre de 1966.

Los temas que tratamos, oportunamente se hicieron públicos en el comunicado conjunto.

También tuvimos el agrado de que nos visitarán tres Presidentes Centroamericanos: los excelentísimos señores, general Oswaldo López Arellano, de Honduras; doctor Julio César Méndez Montenegro, de Guatemala, y profesor José Joaquín Trejos Fernández, de Costa Rica.

Con ellos renovamos los deseos comunes de un más cordial intercambio y de mejorar, todavía, si cabe, las muy cálidas relaciones que nos unen.

El pueblo de México volcó su espíritu de hospitalidad, alegre y entusiasta, al paso de cada uno de ellos.

Al agradecer nuevamente su visita, reitero los votos, que en su presencia formule, por la prosperidad de esas Patrias hermanas con las que nos ligan tan estrechos vínculos de cariño.

En unión del excelentísimo señor Lyndon B. Johnson, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, inspeccioné las obras de la prensa la Amistad que los dos países construyen en común.

He aceptado, en principio -sujeta a la autorización que con toda oportunidad solicitaré a este honorable Congreso-, la invitación que me formuló para ir a la ciudad de Washington.

Considero un honor visitar al pueblo que es nuestro gran vecino, y útil conversar con su Presidente acerca de cuestiones que interesan a las dos naciones.

Proyectamos hacer culminar la reunión, con la ceremonia de entrega física de los terrenos de El Chamizal, de acuerdo con lo resuelto en el Laudo del 15 de junio de 1911, y establecido en la Convención del 29 de agosto de 1963.

Este honorable Congreso se sirvió aprobar la Ley sobre la Zona Exclusiva de Pesca de la Nación, promulgada en 1966, que amplió esa faja a 12 millas marítimas -tres más que la anchura del mar territorial-, y permite que, en forma transitoria y condiciones convenientes, nacionales de países que tradicionalmente pescan en las aguas incorporadas a nuestra zona exclusiva, sigan haciéndolo durante cinco años.

A partir de mayo del año en curso, estamos celebrando conversaciones con representantes del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto a algunas cuestiones de interés común, en relación con dicha Ley; todo hace suponer que llegaremos a acuerdos favorables para ambos países.

Japón es, hasta hoy, la única nación que se ha opuesto. Confiamos en que esa Nación amiga llegue al convencimiento de que nos asiste toda la razón.

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial, aprobada en 1958 y en vigor para nuestro país a partir de 1966, México podrá adoptar el sistema de las líneas de base para medir sus aguas territoriales.

La Cámara de Diputados de este honorable Congreso, en su período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio, votó la modificación de la Ley General de Bienes Nacionales, a fin de adoptar el sistema de las líneas de base, tal como lo previene la citada Convención.

Mediante el pago de Dls. 716,546.00 por fin quedó liquidada la vieja reclamación que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica tenía contra el nuestro en el caso del llamado Fondo

Piadoso de las Californias, liberándonos así del pago perpetuo de una renta anual a la que la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya había condenado a México desde 1902.

Cumplimos escrupulosamente nuestros compromisos internacionales, con especial interés todos aquellos que afectan nuestro Hemisferio.

Hemos asistido a los diversos eventos realizados por la Organización de Estados Americanos y por la de las Naciones Unidas.

Invariablemente hemos estado en contra de la proposición de institucionalizar, como órgano permanente, la llamada Junta Interamericana de Defensa.

También nos hemos opuesto siempre a la creación de una llamada Fuerza Interamericana de Paz.

Un largo y noble esfuerzo, iniciado por el señor Presidente López Mateos, llegó a la culminación de una de sus más importantes etapas el 14 de febrero del año en curso, cuando los Plenipotenciarios de catorce países latinoamericanos, aprobaron el pacto para la Desnuclearización de América Latina, llamada Tratado de Tlatelolco.

Cinco naciones más han suscrito, desde entonces, dicha convención.

Con autorización del honorable Congreso de la Unión asistí, en abril de este año, a la Reunión de Jefes de Estado que se celebró en Punta del Este, Uruguay.

A ella acudieron los Presidentes de los países que forman parte de la Organización de Estados Americanos, con excepción de los de Bolivia y Haití; este último envió un representante especial.

Concurrió también el Primer Ministro de Trinidad y Tobago.

Los actos que se celebraron con motivo de esta llamada Conferencia Cumbre, fueron objeto de amplísima información por parte de todos los medios de difusión en la República Mexicana y en el exterior y, además, con oportunidad informé personalmente, al pueblo de México, de nuestra participación.

Creo conveniente reiterar, en forma sucinta, los puntos más trascendentes de mi informe.

Reafirmé principios que son esenciales a nuestra nacionalidad, como la igualdad jurídica de las naciones; el inalienable derecho de cada pueblo para darse el régimen interno que más le acomode y modificarlo libremente; la no intervención en los asuntos de otra nación, y la solución pacífica de los conflictos Internacionales.

Expresé la voluntad de México para sumar su esfuerzo al de los demás países en favor de la educación de nuestros pueblos, pero sobre la base del más estricto respeto para todas nuestras naciones: "la soberanía de las conciencias -dije-, es la más sagrada de todas."

Sostuve que "La integración de América Latina es, y debemos luchar porque siga siendo, un proceso exclusivamente latinoamericano".

Y que esto lo decíamos con la mayor convicción, pero, al mismo tiempo, con gran cordialidad hacia los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, puesto que " no se trata de ir contra nadie, sino de sumar esfuerzos para ayudarnos a nosotros mismos."

Advertí que la exclusividad de las decisiones políticas relativas a la integración económica latinoamericana, significa, al propio tiempo, reconocer que han de ser fundamentalmente, nuestro esfuerzo, nuestra imaginación y nuestros recursos, los que cumplan la tarea, y que los resultados habrán de servir para beneficiar a los pueblos latinoamericanos.

Ante la escasez de nuestros medios expresé que deseamos la cooperación que decorosamente podamos recibir del exterior, en particular de los Estados Unidos de Norteamérica.

Vemos la integración latinoamericana, como un gran esfuerzo de todos nuestros pueblos para constituir una comunidad económica capaz de tratar, con equidad, -fundamento indispensable de la verdadera amistad-, con el rico y poderoso país del norte.

No pretendemos crear, frente a una gran potencia agrícola e industrial, otra que venga a reñir con ella, sino a entenderse en los más elevados planos del respeto y la dignidad.

Manifesté que sólo cuando se establezca un trato verdaderamente justo y equitativo en el comercio internacional, podremos estar seguros de que se están poniendo los cimientos del progreso perdurable y de la integración de la América Latina, y que sólo entonces podrá pensarse en un desarrollo económico equilibrado entre las regiones del mundo y en mayor tranquilidad y paz social.

Adelante que esto, tan afanosa y razonablemente planteado pues lo consideramos de estricta justicia, parecía evidente que no podríamos obtenerlo de inmediato; pero que dejábamos vivo nuestro derecho en la confianza de que no pasarán muchos años antes de que logremos conseguirlo.

Los recelos tradicionales desaparecerán, a medida que se logre el equilibrio que propicie la igualdad en los tratos.

Ni antes, ni durante la celebración de la Conferencia de Punta del Este, nos hicimos ilusiones respecto a que una junta de esta naturaleza lograra resolver, por sí sola, los graves y añejos problemas que afectan a los países de nuestro Hemisferio. Incluso en el Informe del año pasado así lo advertí.

Sabemos por larga experiencia que, cuando se asiste a una reunión internacional, se lleva el espíritu de lucha por alcanzar lo máximo en beneficio de la Patria; pero al mismo tiempo, se debe ir preparado para traer al solar nativo al menos lo que es posible.

Fue así como pudimos lograr acuerdos conjuntos del Hemisferio, con respetadas excepciones.

Lo acordado no colma nuestros deseos, pero indiscutiblemente significa un trascendental paso en el camino de la cooperación hemisférica y de la integración económica latinoamericana, destinado a obtener mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

Ahora lo importante es que sepamos cumplir los compromisos contraídos.

No nos neguemos jamás a dar un paso adelante -expresé-, sólo porque no tengamos la seguridad de poder dar de inmediato el siguiente; si parece que el camino se cierra, sigamos adelante; ya encontraremos la forma de abrirlo para continuar la marcha. Retroceder es lo que no nos está permitido: no nos lo perdonarían nuestros pueblos.

Acorde con tesis invariablemente sostenida por nuestra Patria, y habiendo contribuido a formularla en el seno de las Naciones Unidas, se aprobó

la resolución titulada Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales, en la que se reafirma el derecho inalienable de todos los países a ejercer soberanía permanente sobre sus recursos, en interés de su desarrollo y para provecho propio.

En el mundo convulsionado en que vivimos va resultando frecuente enfrentar situaciones de emergencia, que a veces ponen en peligro la paz universal y causan daños morales y materiales de difícil e imposible reparación, en países que no por estar alejados geográficamente del nuestro, son ajenos a la estrecha solidaridad con que vemos a todo ser humano.

Al estallar el conflicto del Oriente Medio, expresamos nuestros votos porque se encontraran fórmulas capaces de encauzar las acciones por los caminos que conducen a la paz.

Posteriormente, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, los países latinoamericanos constituyeron un grupo negociador formado por los delegados de México, Brasil y Trinidad y Tobago, y sometieron a la Asamblea un proyecto de resolución que, aun cuando obtuvo el mayor número de sufragios entre los de carácter general presentados (57 votos de un total de 120), no logró los dos tercios requeridos por la Carta de la Organización, para ser aprobado.

Muy de cerca le surgió el proyecto formulado por Yugoslavia y un grupo de los países llamados no comprometidos.

Ambos proyectos coincidieron en la reprobación de la fuerza y en la necesidad de que Israel devolviese todos los territorios árabes que ocupó a partir del cinco de junio último.

La diferencia fundamental entre ellos radica, según creemos, en que el proyecto latinoamericano concretaba el retiro de las fuerzas israelíes como parte de un programa para el establecimiento definitivo de la paz.

La experiencia de los últimos años nos indica que cualquier fórmula, para ser realmente fecunda, requiere el establecimiento de normas que permitan a esos pueblos vivir como buenos vecinos, respetándose en su soberanía, en su integridad territorial y en todos sus derechos.

Pensamos que México ha cumplido con un deber histórico y político, al condenar el uso de la fuerza para la solución de los conflictos internacionales, y al reiterar, una vez más, que la guerra no es generadora de derechos y que apoyar al Derecho en el uso amoral de la violencia física, sería destruir las bases mismas de los que la Humanidad ha entendido siempre por Derecho.

Nos negamos a reconocer la supuesta validez de las llamadas victorias en los campos de batalla.

Dentro del Comité Especial de los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunido en Ginebra recientemente con objeto de elaborar definiciones de dichos principios, la delegación de México, junto con las de Argentina, Chile, Guatemala y Venezuela, es decir, las de todos los Estados Latinoamericanos representados en el Comité, presentaron un proyecto conjunto de declaración en la que se postula que todo el Estado, en sus relaciones internacionales, debe abstenerse de recurrir a la amenaza al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro; de organizar y fomentar grupos armados para hacer incursiones en el territorio de otro; de crear, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, de intervenir en una guerra civil de otra Nación mediante el uso de la fuerza y de ejercer represalias armadas; y se sostiene, además, que el territorio de todo Estado es inviolable, ya que no puede ser objeto, ni aun temporalmente, de ocupación militar u otras medidas de fuerza, y que las guerras de agresión constituyen crímenes internacionales contra la paz.

Capitulo V. Mensaje.

Ciudadanos Diputados;

Ciudadanos Senadores:

Ciudadanos Ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

La magnitud que ha alcanzado el país, el número y complejidad de sus problemas y el deseo de compendiar, nos han llevado a omitir, en este Informe, muchos de los datos que constan en los Anexos al mismo, que también hoy se publican y en las Memorias que presentarán las distintas dependencias del Ejecutivo Federal.

Hemos escogido sólo aquellos que, por su importancia política, por trascendencia social o por su significación económica consideramos que, junto con algunas explicaciones y comentarios, permiten presentar, en forma somera, el estado que guarda la Administración Pública del país.

A México no le conviene precipitaciones ni retrocesos, sino el paso firme, el avance sólido.

De cambiar en la política monetaria o en el control selectivo del crédito, e incidir en el déficit presupuestal, o ampliar el gasto público sobre bases inflacionarias, habríamos podido alcanzar mayores tasas de crecimiento.

Pero después, nos hubiéramos visto obligados a bajar esa misma tasa, reducir el gasto público y tomar más severas medidas para no dejarnos arrastrar por un proceso inflacionario incontrolable y de imprevisibles efectos.

Rechazamos la expansión desmesurada que, sin medir esas consecuencias, algunos desearían, y adoptamos el camino del desarrollo, firme y sostenido, que proviene del crecimiento normal generado por el aumento de la inversión pública y privada.

Nada de estímulos artificiales que necesitan después duras restricciones o que provocan procesos que, a la larga, llevan inevitablemente al empobrecimiento colectivo.

Nos negamos a acelerar hasta desbocar para después tener que frenar hasta la inmovilidad.

Sacrificamos avances y realizaciones espectaculares, a cambio de lograr progreso verdadero.

Con estricta sujeción a estos lineamientos hemos logrado que la inversión pública de este año sea la más elevada de toda la historia de México.

Es justo mencionar que también lo es la inversión del sector privado, que es la más alta de todos los tiempos.

Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y no para reforzar los privilegios de uno cuantos.

Esta es la teoría económica de la Revolución y a ella se ajustan nuestros actos, porque estamos persuadidos de su validez y porque es el mandato de una historia pletórica de luchas.

Volvemos a hacer hincapié en que el empresario no debe operar en un criterio exclusivo de lucro, sino que debe hacerlo con un sentido de alta responsabilidad social.

No discutimos el derecho a sus ganancias, pero éstas deben ser razonables, no exageradas.

Si deseamos una sociedad en la que ninguno de sus miembros carezca de lo estricto, tenemos que sustituir el viejo criterio de la rentabilidad máxima de cada empresa, con fines particulares, por la noción de la mayor eficacia global de las inversiones con fines sociales.

Un país empeñado en que su desarrollo sea económico y social, no debe determinar su índice de crecimiento atendiendo, exclusivamente, a la elevación en el ingreso nacional.

Es cierto que el de México rebasa ya los \$ 6,250.00 anuales por habitante, cifra que se considera como la frontera del subdesarrollo; mas, para nosotros, son las condiciones sociales, educacionales, de salubridad y, sobre todo, la redistribución adecuada del ingreso nacional, los índices definitivos para precisar el estado económico y social del país.

La Patria ha crecido, y con ella han crecido sus necesidades.

Nuestras carencias nos imponen retrasos que son -que me son, personalmente- angustiosos.

¡Qué bueno, qué satisfactorio para los mexicanos que nuestro peso se consolide!

Pero la sola dureza de nuestra moneda, en la que descansa la economía, si no se traduce en más pan para los humildes, en techo, en seguridad social y en oportunidades de formación para sus hijos, es logro totalmente secundario.

El arrancar a la gran masa nacional de su pobreza es urgencia a la que no podemos, no debemos, responder con la simple consolidación de estructuras económicas que no benefician a esa gran porción de la familia mexicana.

Importantes problemas podrán superarse, si quienes poseen mucho limitan sus consumos innecesarios y canalizan sus recursos por los anchos causes que la inversión productiva ofrece en nuestro país.

Aspiramos a que la riqueza no sea medio de opresión ni se traduzca en alarde.

Queremos que sea instrumento de progreso y bienestar social.

Mantener trabajando la riqueza y compartir el producto es la mejor manera de asegurar a los hijos un sólido futuro, porque así vivirán dentro de una colectividad que se asienta en la conciencia de un estrecha solidaridad, no sólo en las pérdidas, sino, fundamentalmente, en las ganancias.

Sin una sana economía no alcanzaremos ninguna posibilidad de justicia social; pero sin justicia social el desarrollo resulta concepto vacío.

Su armónica conjugación es la única base posible de la tranquilidad nacional.

La importante tarea del desarrollo no es ni puede ser exclusivamente de grupos cerrados, sean de funcionarios públicos, técnicos, empresarios, industriales o financieros.

Es tarea del pueblo. La democracia política encuentra su necesario complemento y culminación en la democracia económica.

Sin la presencia activa de la clase trabajadora en nuestro movimiento social de 1910, no serían concebibles las conquistas que cristalizaron en el artículo 123 constitucional, de las que nos enorgullecemos como mexicanos y como hombres.

En el sector obrero vemos a un aliado que sabe que respetamos sus derechos y lucharemos hasta donde sea necesario para que no sean violados; pero que también sabe ejercerlos dentro de los límites de lo jurídicamente permitido, porque sólo en un orden legal es posible hablar de respetabilidad de derechos.

El problema más delicado de México sigue siendo el del campo.

Debemos coordinar los esfuerzos del mayor número de compatriotas para que Reforma Agraria y modernización agrícola se complementen y apoyen mutuamente.

El Gobierno de México lleva más de treinta años creando una adecuada infraestructura en el campo y, simultáneamente, repartiendo tierras entre los campesinos.

Es necesario modernizar la agricultura; que ésta disponga, en mayor proporción, de riego, de electricidad, de combustible, de almacenamiento, de vías de comunicación y medios de transporte, de equipos, de fertilizantes, de semillas mejoradas, e insecticidas.

En síntesis, de capital de trabajo y de técnica, para que la tierra rinda al hombre; para que el hombre del campo consuma y para que, en consecuencia, nuestro desarrollo económico sea firme, y la industria pueda auxiliar a la estructura agropecuaria, de la que, a su vez, depende, pues de ella obtiene materias primas y mercado.

El problema del crecimiento demográfico en el campo se resuelve con simplismo, acomodando a los hijos en las labores agrícolas ya sobrecargadas de hombres y escasas de capital, creando una gran población de subocupados y, obviamente, desamparados.

En nuestro progreso agropecuario todavía no nos enfrentamos a los límites naturales infranqueables: hay tierras para abrir al cultivo, bosques por explotar racionalmente, métodos y medios para lograr la agricultura intensiva, y existen recursos naturales que no hemos aprovechado.

Hasta hoy, el fomento ganadero de México se ha reducido a la mejoría de las razas, adaptándolas a nuestros climas: se ha avanzado en la creación de praderas artificiales, pero es indispensable alcanzar mayores rendimientos, pues el índice de nuestro país figura entre los más bajos del mundo.

Urge que el crédito al campo no gravite casi exclusivamente sobre el sector público.

Numerosas pequeñas propiedades tienen gran solvencia y sólo requieren que la banca privada actualice sus métodos y proceda, con criterio que justifique su función de manejar dinero del pueblo de México, a llevar fondos a una producción noble y redituable, como es la de la pequeña propiedad.

Esto permitirá al Estado liberar recursos para aumentar el crédito al ejido.

La Reforma Agraria mexicana es factor decisivo de la paz, estabilidad y desarrollo económico de México; pero es imperativo eliminar las grandes disparidades que existen entre los niveles de vida rurales y urbanos.

Un esfuerzo sistemático que conjugue la acción de todos los sectores económicos de la Nación, puede arrojar resultados positivos en un tiempo relativamente breve.

Movilizar la mayor cantidad posible de recursos a esta tarea, es asegurar el ininterrumpido progreso y un futuro mejor.

La tarea es urgentísima; no por lo que algunos propalan en el sentido de que el campesino está al borde de la desesperación, sino por la justicia y solidaridad humana que debemos al hombre del campo que tan vigorosamente ha contribuido al desarrollo del país, sin recibir los beneficios que le corresponden, lo cual, además, puede llegar a frenar el crecimiento económico de la Nación.

Los campesinos sólo tienen en abundancia, dije en Punta del Este, su hambre, su enfermedad y su ignorancia; pero son nobles, trabajadores y abnegados.

Agrego ahora que tienen una pasión: su amor por México; una ruta: de la Revolución Mexicana; y una seguridad: la de que su Gobierno se esfuerza al máximo por servirlos y de que si no les proporcionan mayor bienestar, no es porque no quiera, sino porque no se ha podido acelerar más el progreso.

Esa seguridad se vigoriza porque ven a diario cómo los esfuerzos del país les abren cada vez más sus horizontes.

Esa gran porción de humildes aspira, aunque parezca que su voz parece de resonancia, a que su avaro terrón tenga agua, su familia tenga techo y pan, su hogar disfrute de electricidad; aspira a algo más, inmensamente conmovedor: a que sus hijos sobrepujen su miseria y alcancen los beneficios de una formulación profesional.

En esa gran masa humana que nos da el pan que comemos aunque, en ocasiones no tenga ni un mendrugo para ella, alienta vigorosa fe en el futuro de México.

Me honro al hacer un expresivo y sentido reconocimiento a las mujeres mexicanas, quienes a unos cuantos años de tener el derecho al voto, dan espléndida lección al actuar como admirables ciudadanas, ejerciéndolo de modo que expresa confianza y fe en el proceso político de su país, en el que participan magnificamente.

Como madres, como maestras, como profesionistas, como trabajadoras, como funcionarias, como creadoras, como dirigentes de empresas, en todos los órdenes, la mujer está presente en la vida de México y aporta su esfuerzo, su pasión, su inteligencia, en favor de la familia, de la educación, del progreso y la grandeza de la Patria.

En todo joven hay una materia esencialmente limpia, generosa, idealista.

Sólo la juventud expresa la sonrisa verdadera de la alegría de vivir.

Yo la he visto florecer en los labios de muchachas y muchachos de todo el país.

Cuando he estado cerca o entre ellos, cuando he escuchado su bullicio, sus ruidos, su algazara, y he palpado además sus anhelos, sus sueños, sus problemas, he sentido que somos nosotros los mayores, los padres, los maestros, los gobernantes, quienes tenemos el deber de acercarnos, de convivir con ellos, de conocerlos, de comprenderlos, de mantener una comunicación sin prejuicios; de ayudarlos a que sus dudas desaparezcan o sus problemas no los confundan, no los desorienten; de escucharlos con ánimo abierto, sin querer imponerles condiciones que, pueden creer, son prejuicios nuestros o una autoridad que no les da el derecho de explicarse ni les explica por qué se les impone o en qué se funda.

Los excito a que se apeguen a su país, a su historia, que la conozcan, que la mediten y no sean instrumentos de quienes tratan de utilizarlos por interés bastardo, empujándolos a acciones que los dañan.

Los exhorto a pensar siempre en su Patria, decididos a darle lo mejor de sí mismos, con el ideal de construir, no de destruir.

Les pido, también, algo muy importante: no pierdan la fe en sus propias posibilidades de crear, como nueva generación, mejores condiciones de vida para la que ha de sucederlos.

Esta fe la fortalece la alegría, no la desesperación; el afán de justicia, no el pesimismo.

La acción, la verdadera acción revolucionaria, es profundamente optimista y necesita de hombres, antes que de aprendices de odio, estudiosos de los problemas de su país, que actúen con responsabilidad y eficacia ante ellos.

La parte en que consigamos "hacer de nuestros jóvenes algo que valga más que nosotros" será lo más trascendente que hayamos realizado en favor del futuro de nuestra Patria.

En todas las naciones la juventud se enfrenta a un enorme desasosiego, motivado por un mundo cuya existencia le parece precaria.

Es un fenómeno mundial, al igual que la crisis de las Universidades, cuyo espíritu de claustro, al salir a plenitud de luz, no ha encontrado su perfecto acomodo dentro de la realidad que solicita nuevas formas y métodos para el aprendizaje y la investigación.

Sería indeseable que el país se mantuviera apartado de corrientes renovadoras.

Nada más distante de nuestro pensamiento que tratar de imponer la mejor cortapisa a la libertad de discusión y de investigación.

Concierne a los Universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las Universidades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país.

Para hacerlo, cuentan con la libertad académica, que es fruto de la Revolución, y con la autonomía, que también de ella surgió y que está garantizada por la soberanía del Estado.

No sólo respetamos su libertad y su autonomía, sino las defendemos; pero no podemos admitir que las Universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la Nación.

Con el esfuerzo de millones de mexicanos hemos logrado un año más de estabilidad.

Estabilidad no implica estancamiento o letargo; es paz que permite seguir adelante.

Marchar supone encarar problemas viejos y problemas nuevos.

La estabilidad es promisoria en la medida en que garantiza la posibilidad de transformar y modificar.

Tenemos y seguiremos teniendo problemas.

Pero lo importante es no negar su existencia y encararlos tratando de resolverlos.

Hemos de repetir que preferimos los medios persuasivos, el convencimiento, la argumentación, aun a riesgo de parecer demasiado tolerantes.

Pero ni la prudencia es síntoma de debilidad, ni la energía refleja necesariamente capricho o intransigencia.

La prudencia es camino aconsejable cuando hay posibilidades de comprensión; la energía es necesaria cuando los conflictos se plantean con el deliberado propósito de que se compliquen y no pueda llegarse a soluciones pacíficas o cuando se desbordan y ponen en peligro las instituciones, el orden jurídico y la atmósfera de sensatez, en que deben ventilarse.

En algunos casos pudo establecerse el diálogo, lograr el acuerdo y atender así las legítimas preocupaciones de los interesados.

En otros, hubo necesidad de proteger el régimen de derecho en que vivimos, con medidas legales de orden público que siempre se limitaron a lo estrictamente indispensable, no se extendieron, en ningún momento, más allá de los exigido en cada ocasión y sólo se tomaron después de agotados los recursos sugeridos por la cordura y el espíritu de comprensión.

Hubiéramos preferido no tener que recurrir a extremos legales, pero hubiera sido peor vernos obligados después a obrar con mayor energía.

No ejercer el poder que la Ley confiere al gobernante, es tan nocivo como abusar de él.

La ausencia de autoridad induce a la anarquía y ésta lleva inexorablemente a la dictadura.

El Régimen tiene la obligación de velar por que ni las personas ni sus bienes sean atacados con motivo de alteraciones de orden público.

Aseguramos que el Gobierno de la República cumplirá esta obligación y a cada caso que llegue a presentarse sabrá dar la respuesta adecuada.

La Constitución nos da las facultades necesarias para poner a México y a los mexicanos a salvo.

Gobierno que ponga oídos sordos a la inconformidad, tiene perdida su inspiración.

Por mandato del pueblo debe escucharlo siempre, y encabezar la rebeldía contra todo lo que reduzca sus posibilidades de satisfacer ampliamente sus necesidades.

Me uno a la protesta justa de los que reclaman sus derechos, y sé que esos derechos debemos atenderlos para que la Revolución siga impetuosamente adelante.

Pueblo y Gobierno coincidimos en la misma justísima demanda de bienestar para los más desamparados, y en esa brega no soy sino un modesto servidor de mis conciudadanos y abogado de sus legítimas causas.

Pero no se puede estar de acuerdo con procedimientos inhumanos que, en vez de aliviar, empeoran la situación de quienes tienen necesidad de hacer una solicitud, y añaden, a los males que ya padecen, graves sufrimientos físicos y morales.

Si hasta cierto punto hemos tolerado esta clase de manifestaciones, han sido con el afán de que el derecho de petición se ejerza sin restricciones, por que deseamos agotar todas las posibilidades de atender el fondo de justicia que pueda haber en las demandas, aunque se formulen de manera tan absurda, y porque juzgamos preciso informar, explicar y orientar a

quienes las hacen, con el propósito de que sepan cómo actuar en defensa de sus intereses legítimos, y puedan salir del engaño o librarse de las amenazas.

El repetido fracaso de las gestiones que se realizan mediante ilegales procedimientos de presión debiera desalentar a sus instigadores.

Mejores y más rápidos frutos se obtienen, generalmente, por los causes que señalan la legalidad y la razón.

Es cierto que en algunas ocasiones se logra el golpe publicitario; pero nada más.

Con ser, en estos tiempos, muy importante la publicidad, no es suficiente para sustituir a la razón.

El Gobierno no puede intimidar, porque tendría que acceder a cuanto se le pidiera por quienes tienen posibilidades económicas de hacerse propaganda o capacidad de escándalo para lograr publicidad gratuita.

Seguimos prefiriendo el principio tradicional: la razón debe dársele a quien verdaderamente le asiste.

En los casos más graves, en que se llega a los extremos criminales de la violencia y de la muerte, ya no cabe la tolerancia: no queda sino el rigor de la Ley.

Hemos defendido permanentemente, en ocasiones a costa de grandes sacrificios, el principio de no intervención, y lo seguiremos defendiendo cuantas veces sea necesario.

Si pretendemos que siga siendo válido como norma de conducta internacional, reconozcámosle validez en todos los casos, sin excepción que lo debilite.

Respetémoslo todos, si queremos que sea un principio respetable.

En México, a cien años del triunfo de la República sobre las fuerzas invasoras, no cabe ni pensar en género alguno de intervención.

La rechazamos venga de donde venga y cualquiera que sea su signo: en nuestros asuntos somos y seguiremos siendo soberanos.

Cuantas veces la historia ha querido probarnos, encontró un pueblo decidido a defender sus libertades y sus modos peculiares de vida.

México podrá ser derrotado, pero no sometido, porque tiene inmensa raíz.

La gran voz de nuestra Patria no responde a bastardías que atentan contra su ser.

El desbordamiento emocional que nos poseyó a los mexicanos al marchar, confundidos pueblo y Gobierno, el 15 de julio, tras el viejo coche del Benemérito Benito Juárez, dio fe del inmenso caudal de estirpe que nos alimenta.

Este día lo llevaremos para siempre en lo más vivo de nuestro ser.

El pasado estaba presente y tenía una sola dimensión: la del México que se yergue absolutamente solo y soberanamente digno, frente a las amenazas del exterior y del interior, la del México triunfante sobre la adversidad.

El símbolo era un severo y sencillo carruaje, a cuya rodada quedó reducida, muchas veces, la institución republicana: un polvoso coche perdido en los chaparrales del norte y en el que Juárez llevaba consigo, sabiendo que podría servirle de sudario, la gloriosa enseña tricolor.

Sentimos su enorme grandeza e invocamos su inspiración para poder responder dignamente a ese México que iba, con él, en la carroza trashumante que cruzó por todos los caminos del infortunio sin dejarse abatir.

Esa es nuestra línea: es la línea que él nos marcó.

No dimos a Juárez solamente nuestra reverencia, sino que en él confirmamos nuestro deber de mexicanos.

Otras pruebas nos saldrán al paso: nos parecen pequeñas, muy pequeñas frente a aquellas a las que él respondió y convirtió, finalmente, en la victoria de nuestra Patria.

Nos legó esta lección: velar permanentemente por México, defender a México de todas las acechanzas.

La Revolución ha sido en México una dinámica constante, una forma de luchar contra vicios y deformaciones sociales que datan de siglos, y mientras subsistan algunas de esas limitaciones seculares o aparezcan otras, derivadas de ellas, el proceso revolucionario del pueblo mexicano debe seguir su rumbo ininterrumpido.

Ese rumbo es el que, con tanta sabiduría y precisión, hace cincuenta años, reunidos en la ciudad de Querétaro, nos dieron aquellos briosos revolucionarios que, inflamados de su pasión de Patria, supieron crear la Carta Constitucional de 1917.

De aquel numeroso grupo de pujantes jóvenes nos quedan pocos: viejos admirados y profundamente respetados.

Nuestro más encendido homenaje para los que ya se han ido y nuestro afecto más cálido para los que aún alientan entre nosotros.

Sólo la continuidad revolucionaria explica el desarrollo alcanzado por México en los campos económico y social, la estabilidad política lograda, reconocida por todos, y las profundas transformaciones que han hecho de nuestra Patria una Nación radicalmente distinta a la de hace apenas medio siglo y, sin embargo, tan idéntica a sí misma.

Continuidad implica mantener con firmeza sus principios y actualizar a cada momento su programa, seguros de que en la experiencia histórica de México hay los suficientes recursos y ejemplos de renovación, para afrontar las difíciles tareas que reclama un país cada día más complejo y de mayores dimensiones humanas.

Sólo con el concurso sostenido y consciente de la inmensa mayoría del pueblo podrá seguir adelante el programa de la Revolución en su etapa actual.

La continuidad supone necesariamente la unidad.

No ignoramos que pueden surgir y surgen divergencias de opinión que dan lugar a discrepancias entre algunos sectores revolucionarios.

Sin embargo, la unidad sustancial en torno a los postulados fundamentales y a las grandes metas de nuestro movimiento emancipador, será siempre decisiva por sobre las discusiones que se

susciten y las diferencias que surjan, por más que estás sean indispensables para aclarar muchos caminos concretos.

La unidad no es, pues, vinculación monolítica, sino coincidencia abierta y democrática de fines, propósitos y principios; no es imposición de criterios, sino diálogo permanente y fecundo entre hombres que sienten por igual la pasión revolucionaria y la confianza en los destinos de nuestra Patria.

El Gobierno pone especial empeño en mantener abiertos todos los conductos que permiten el diálogo y la comunicación constante con los ciudadanos, porque sabe que asegurando la participación efectiva de los mexicanos en las cuestiones públicas, se consolida el contenido democrático de las instituciones emanadas de nuestro proceso histórico.

La Administración Pública es una responsabilidad que comparten, por igual, quienes desempeñan transitoriamente los cargos y quienes, fuera de ellos, son en última instancia sus beneficiarios.

La vigilancia del pueblo, su atención a la manera como se llevan a cabo los actos de Gobierno y su interés porque éstos no se aparten de sus legítimos lineamientos, es su mejor participación en la gestión pública.

Una expresión concreta la constituye la experiencia de la Legislatura cuyas funciones acaban de concluir, y que se integró con base en la reforma electoral.

Sirvió para que, institucionalmente, se expresaran en este recinto los diferentes criterios, planteamientos y puntos de vista de los partidos legalmente reconocidos: han ejercido su derecho de opinión y crítica aquellos que representan corrientes minoristas del país, confrontando sus convicciones ideológicas con las mayoritarias; han discrepado libremente en aquello en que, por sus distintas concepciones, pensaron que debían disentir y han coincidido, también en el ejercicio de esa misma libertad, en cuestiones que, por su propia índole, unen al mexicano por sobre las divergencias de menor entidad.

El proceso democrático de México es consistente, lleva rumbo preciso y ofrece firmes perspectivas.

Muestra la madurez del pueblo mexicano, que será mayor cada día, si nos esforzamos en hacer efectivo el respeto recíproco por las ideas, dentro del que debemos a nuestras instituciones.

Queremos un México en que no se levanten barricadas para que luchen violentamente hermanos contra hermanos, sino ágoras, donde pueda elevarse libremente la voz de los mexicanos, ennoblecida por los acentos de la razón y la justicia; en el que se fabriquen muchas urnas para votar y no féretros para sepultar a las víctimas de discordias fratricidas.

Nuestra divisa es y seguirá siendo siempre la concordia.

No fingida generosidad que se otorga como dádiva, sino concordia como obligación indeclinable del gobernante, concordia verdadera, en el más amplio y noble sentido de la palabra.

Determinemos nuestra conducta por la serena reflexión y no por la pasión insana, y que continúe la armónica convivencia de los mexicanos, sin importar su credo, ideología o filiación política.

Mientras estemos conscientes de que, por encima de las diferencias que nos separan, están las coincidencias que nos acercan, ninguna dificultad, ningún problema debe arredrarnos.

Dos males no padecemos: ni desconfianza en los destinos de México, ni dudas sobre la conducta que la Nación demanda.

Constituimos una colectividad reciamente integrada, que persigue elevados fines comunes, hermanada en su pasado y trabajando afanosamente en el presente por un mañana mejor.

La unidad nacional es indestructible porque se funda en la voluntad soberana del pueblo; manteniéndola y robusteciéndola proseguiremos hacia adelante, perfeccionando y no destruyendo, reforzando y no debilitando.

Este es el pueblo, es el México de hoy, a poco más de mil días, de mil largos, angustiosamente interminables días de haber comenzado el sexenio.

Este año 1967 hemos rememorado dos victorias fundamentales de nuestro pueblo: la de su autodeterminación, hace un siglo, y la de la creación, hace cincuenta años, de la Constitución General de la República que hasta ahora nos rige.

De Juárez, la pasada centuria, y de la Revolución, en la presente, aprendimos que la paz y la estabilidad internas sólo se ganan siendo intransigentes en la conservación de la independencia nacional, la supremacía de la Ley y la inviolabilidad y respetabilidad de las instituciones.

Con la fuerza de la razón y con la eficacia de los hechos alcanzaremos el México anhelado por los grandes constructores de nuestra nacionalidad: un México donde la colectividad siga pugnando, sin descanso, por el respeto a todas las Naciones, por la independencia y soberanía de nuestra Patria, por la equitativa distribución de la riqueza, por la justicia sin distinciones, por la libertad para todos, por la vigencia del Derecho como supremo regulador de la pacífica y armoniosa convivencia de los hombres y de los pueblos.

Anexos.

"Inversión Pública Federal.

A. Programa autorizado para 1967.

B. Principales Obras terminadas y en proceso."

"Nota introductoria.

Con el fin de dar a conocer la actividad del sector público en materia de inversiones, se presentan estos Anexos:

A. Resumen del programa autorizado para 1967, con monto de 22 mil millones de pesos, que se encuentra en ejecución, y

B. Selección de las principales obras terminadas y en proceso.

Las obras seleccionadas se agrupan en cinco capítulos: fomento agropecuario, industrial, transportes y comunicaciones, bienestar social y administración y defensa.

Como ellas únicamente representan parte de los proyectos que realiza el sector público, no se incluyen sumas totales ni parciales.

Para facilitar la interpretación de estos datos, cabe señalar que las cifras que aparecen en los cuadros no corresponden al costo total de las obras, sino sólo al ejercicio registrado entre el 1 de

septiembre de 1966 y el 31 de agosto de 1967, razón por la cual tampoco son comparables con las sumas autorizadas en los programas anuales respectivos.

Contestación del Dip. Víctor Manzanilla Schaffer, Presidente del Congreso.

Señor Presidente de la República:

Este Congreso, en el que se encuentran representadas las más diversas corrientes políticas del país, ha escuchado la lectura de su Tercer Informe de Gobierno, por medio del cual, y en cumplimiento de un mandato constitucional usted da cuenta al pueblo del estado que guarda la Administración.

Especial interés posee el documento presentado, por comprender un periodo que tuvo como marco dos importantes y trascendentales fechas históricas que fueron celebradas este año: por una parte el centenario del Triunfo de la República sobre las fuerzas invasoras, y por otra, el cincuentenario de la Constitución de 1917.

Ha quedado fija en nuestra memoria no sólo la coincidencia de las fechas, sino la solemnidad, pasión y fervor cívico que usted y su Gobierno imprimieron a estos grandes acontecimientos, que dan valor actual al caudal de experiencias obtenidas en las luchas de nuestro pueblo por su libertad y autodeterminación.

Efectivamente, el desbordamiento emocional que nos poseyó al marchar con usted y junto al pueblo que lo rodeaba tras el viejo coche del Benemérito Benito Juárez, reafirmó nuestras convicciones colectivas.

Es cierto, en nuestro país, a cien años del triunfo de la República, nadie puede pensar en ninguna forma de intervención. Usted y su Gobierno, señor Presidente, han dado claras pruebas de ello, demostrando fehacientemente en diversas ocasiones que en México somos y seguiremos siendo dignamente soberanos.

La celebración del cincuentenario de la Carta Constitucional que nos rige, hace que el Congreso de la Unión se sume a usted en el homenaje de administración, veneración y respeto hacia todos aquellos diputados constituyentes que, adelantándose a su tiempo, tuvieron la gran intuición de interpretar las esperanzas y anhelos de nuestro pueblo, creando en nuestra Carta Magna las nuevas instituciones que nos permiten vivir como una nación con un estilo propio de vida.

Su Gobierno, señor Presidente, ha mantenido un constante homenaje a nuestra Constitución al ceñir sus actos a los marcos estrictos de sus postulados y de sus normas, y al manifestar usted, en forma constante, adhesión sincera y entrañable apego a los principios medulares y postulados rectores de nuestras instituciones revolucionarias.

Las cifras, realizaciones y conceptos que escuchamos en el Informe, nos revelan su firme e indeclinable propósito de fortalecer día a día, el principio de justicia social, reafirmando con ello la doctrina y las leyes emanadas del movimiento social de 1910.

Cuando usted señala que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino instrumento para elevar el nivel de vida de los más y no para aumentar los privilegios de los menos; cuando advierte que el lucro no debe ser el propósito único del empresario; cuando afirma que la riqueza no debe ser medio de opresión, sino de progreso y bienestar social; cuando dice que la democracia política sólo se realiza plenamente en la democracia económica; cuando indica que

el crecimiento de un país no debe tener como factor determinante exclusivo la elevación de su ingreso, sino primordialmente la mejoría de las condiciones sociales, de educación, de salubridad y la justa distribución del ingreso nacional; y cuando, finalmente, con plena convicción ideológica señala usted que la consolidación de nuestra moneda -si bien importante-pasa a segundo plano si no trae consigo más beneficio para los humildes, más pan para nuestro pueblo, mejor abrigo y mayores oportunidades para todos, está usted, señor Presidente perfeccionando la justicia social y encaminando a nuestra Patria por los verdaderos senderos trazados por las instituciones revolucionarias.

Esta Representación Nacional estima de gran trascendencia histórica, y así lo destaca, la mexicanización de las empresas azufreras que operan en el país lograda durante el período que comprende su Informe de Gobierno, pues con ello se da un paso más en la recuperación de nuestros recursos naturales.

El azufre es la base esencial para el desarrollo de la industria del ácido sulfúrico, a partir del cual se obtiene la mayor parte de los otros ácidos que son el fundamento de la industria química; y además, es de importancia esencial para la producción de fertilizantes, sin los cuales no se concibe la explotación tecnificada de la tierra y el aumento de su productividad, necesarias para dar satisfacción a las demandas alimenticias de un pueblo en constante crecimiento.

El control de esta preciada materia prima por sociedades extranjeras, había bloqueado el desarrollo de la industria química básica y ocasionando demoras en el crecimiento de otras industrias complementarias.

Por el inquebrantable propósito de hacer un México más próspero y dueño de sus recursos naturales, su Gobierno logró la mexicanización de cuatro de las cinco empresas azufreras que operan en el país, dando por resultado que el setenta y nueve por ciento de la producción y el ochenta y cuatro punto tres por ciento de las reservas comprobadas de azufre son propiedad de empresas con mayoría de capital mexicano.

A la conquista del petróleo se agrega ahora otro logro fundamental de los gobiernos de la Revolución en su decisión de asegurar nuestros recursos: la mexicanización del azufre.

No pasa inadvertido para el Congreso de la Unión el esfuerzo constante que realiza su Gobierno por resolver el problema educativo nacional y el lugar preferente que le da en la jerarquización de los problemas nacionales y del Gasto Público.

Es cierto, como usted afirma, que de la solución eficaz que se le dé depende nuestro futuro y el bienestar de todos los mexicanos.

Destacamos la firmeza de este propósito al destinar su Régimen más de cinco mil setecientos setenta y cinco millones de pesos, o sean quince millones de pesos diarios, que representan el veintiséis punto doce por ciento del Presupuesto total de la Nación, para llevar la luz del entendimiento y los beneficios de la cultura a todo nuestro pueblo.

La adecuada inversión de ese presupuesto ha permitido la construcción y funcionamiento de nueve mil trescientas veintiocho aulas, quinientos noventa y ocho talleres, ciento diecisiete laboratorios y mil setecientos sesenta y ocho anexos, es decir, más de un aula por cada hora de los trescientos sesenta y cinco días del año; más de tres talleres cada dos días y un laboratorio cada tres días, que se incorporan a la tarea educativa, en los diferentes niveles, para beneficio de más de ocho millones de alumnos que son atendidos por el Sector Público.

Esto justifica plenamente que la erogación en materia de educación haya sido aproximadamente tres veces más alta que hace seis años y cerca de dos veces superior a la de hace tres años.

El Congreso de la Unión hace especial señalamiento de la forma como su Gobierno ha puesto en vigor el principio de justicia social en el campo.

A nadie escapa la especial atención que usted ha dedicado a los problemas económicos y sociales de nuestra población rural y su honda preocupación por resolverlos, pues justamente los califica como el problema número uno de México y a su solución dedica sus mejores empeños.

El primero de ellos, consubstancial al mismo principio de justicia social es, precisamente, el reparto de la tierra.

En treinta y tres meses al frente de los destinos de la Nación, el reparto de la tierra entre quienes tienen derecho a recibirla alcanza ya la cifra de ocho millones y medio de hectáreas, como consecuencia de un plan agrario nacional técnicamente elaborado.

Si esta Representación Nacional considera fundamental el propósito de su Gobierno por llevar hasta su culminación el reparto de la tierra legalmente afectable, no menos plausible y digna de encomio es la actitud que usted ha asumido frente a los subterfugios de que se valen algunos propietarios.

Su firme propósito de acabar con las simulaciones en materia agraria y su enérgica advertencia de llegar hasta el cambio en el trazo de los canales de los sistemas de riego para evitar la especulación con la tierra, o bien negar el servicio de agua a las explotaciones agrícolas que no se reduzcan a límites justos y convenientes, dentro de esos sistemas realizados con dineros del pueblo, consolida y perfecciona el verdadero sentido de justicia social de la Reforma Agraria mexicana y el auténtico concepto de función social que la propiedad en nuestro país debe desempeñar.

Esto nos demuestra que para usted la Revolución no es un hecho consumado sino un quehacer constante, una tarea que cumplir y que, día con día es necesario ir limpiando la brecha mexicana para mantenerla sin los obstáculos, subterfugios y simulaciones de quienes se empeñan vanamente en negarle validez a nuestras leyes, en no apreciar el sentido común del derecho y el sentido de justicia social que inspira a todas nuestras instituciones.

En síntesis: el análisis de su Tercer Informe de Gobierno nos hace concluir que tanto en el aspecto interno como en el internacional, nuestro país continúa su marcha sin titubeo, en plena y acertada conjugación de la trilogía vital de tiempos: la correcta valoración de nuestro pasado histórico; la firme y decidida acción revolucionaria en el presente y la preparación de un futuro pleno de confianza ciudadana.

Todo ello debido no sólo a lo adelantado de nuestras instituciones jurídicas constitucionales; no sólo a la firmeza de nuestra doctrina revolucionaria; no sólo a la indestructible vinculación que existe entre el pueblo y el gobierno, sino también a las especiales características que se reúnen en su persona: es usted un mexicano que conjuga, sin antinomias, en su comportamiento, el ideal y la realidad, la razón y el sentimiento.

Fuentes:

- 1. Gustavo Diaz Ordaz Mexican Presidential Messages. Textos digitalizados por la Universidad de Texas: http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html
- 2. http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/47/1er/Ord/19670901.html
- 3. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf